



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**NÓMADAS URBANOS: UN ANÁLISIS COMPARADO DE LOS MODELOS
SUBNACIONALES DE INTERVENCIÓN URBANA A LOS HABITANTES DE
CALLE EN MEDELLÍN Y BOGOTÁ, 2012-2015**

POR:

ALEJANDRA ALVARADO OSPINA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO

ASESORA:

MELISSA SALDARRIAGA YEPES

POLITÓLOGA

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

2018

Nómadas urbanos: un análisis comparado de los modelos subnacionales de intervención urbana a los habitantes de calle en Medellín y Bogotá, 2012-2015*

Resumen

Este artículo analiza en perspectiva comparada los modelos subnacionales de intervención urbana a los habitantes de calle en Medellín y Bogotá, durante los gobiernos municipales de Aníbal Gaviria y Gustavo Petro (2012-2015). Para lograr lo anterior, se construyó una tipología de modelos subnacionales de intervención urbana y se empleó el método comparado para dar cuenta de las diferencias y similitudes en la atención al habitante de calle en ambas ciudades. El artículo evidencia cómo el modelo de ciudad establecido por cada gobierno local fue el que determinó directamente el tipo de modelo de intervención ejecutado.

Palabras claves

Habitantes de calle, Modelos subnacionales de intervención urbana, Urbanismo comparado, Modelo de ciudad, Bogotá Humana, Medellín un hogar para la vida.

*Este artículo es resultado del proyecto de investigación “Nómadas urbanos: un análisis comparado de los modelos de intervención a los habitantes de calle en Medellín y Bogotá, 2012-2015”, postulado en la Convocatoria para proyectos de investigación presentados por estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Este proyecto fue financiado y apoyado por el Centro de Investigaciones de la misma facultad y el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI). El registro de la convocatoria se encuentra en el Acta 751 de 28 de agosto de 2017.

Un especial agradecimiento a las siguientes fundaciones que contribuyeron enormemente a la realización de este trabajo. En Medellín: Aguapaneleros Medellín y Visibles; en Bogotá: Pocalana y Fundación Niños de los Andes. También se expresa una gran gratitud a las siguientes personas, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias: Valentina Cardona, Sara Suescún, Alejandro Mesa, Andrés Valencia, Alexander Quinche, Jaqueline Torres y Katherine Acevedo.

Abstract

This article analyzes in a comparative perspective the subnational models of urban intervention in the population of Medellín and Bogotá, throughout the municipalities of Anibal Gaviria and Gustavo Petro (2012-2015). To achieve this, a typology of subnational intervention models was built and the comparative method was used to account for the differences and similarities in the attention to the homeless in both cities. The article shows how the city model that was established by each local government directly determined the type of intervention model implemented.

Keywords

Homeless, Subnational models of urban intervention, Comparative Urbanism, City Model, Bogotá Humana, Medellín un hogar para la vida.

Introducción

Este análisis tiene como punto de partida evidenciar que la presencia del habitante de calle es problemática en las ciudades, ya que la calle es un espacio cuya funcionalidad está en el transitar, y no en el residir; por lo que se configuran unos modelos de intervención urbana que buscan modificar los ejercicios de territorialidad que este grupo poblacional instaure en el espacio público. De allí que esta investigación tenga como objetivo general analizar en perspectiva comparada los modelos subnacionales de intervención urbana a los habitantes de calle en Medellín y Bogotá, durante los gobiernos municipales de Aníbal Gaviria y Gustavo Petro (2012-2015). Para lograr lo anterior, se tipificaron los modelos de intervención urbana, se describieron los modelos de ciudad establecidos por ambas Alcaldías y se compararon las intervenciones específicas a los sujetos identificados como habitantes de calle en Medellín y Bogotá.

El artículo concluye, en términos metodológicos, que los resultados de las variables independientes: mecanismos de prestación de servicios (V.I 1 MPS) y procesos de exclusión y segregación (V.I 2 PES) median paralelamente el resultado de la variable maestra¹: modelo de ciudad establecido (V.I 3 MCE), y esta variable determina de forma directa los modelos subnacionales de intervención urbana; mientras que en los casos se evidenció que en Bogotá Humana se ejecutó un modelo de intervención de tipo social, ya que su modelo de ciudad privilegiaba la inclusión social, el tipo de gestión espacial para los habitantes de calle era de

¹ Se denomina variable maestra a aquella variable que filtra los resultados de las variables independientes e intervinientes, y a partir de la mediación paralela de éstas, sumada a una característica de operacionalización propia, determina de forma directa el resultado de la variable dependiente (Saldarriaga, 2015).

concentración de servicios sociales y las metas claves de su política urbana buscaron disminuir la segregación urbana en los territorios de residencia de dicha población. Por otro lado, en Medellín un hogar para la vida, a diferencia del caso previo, se llevó a cabo un modelo de intervención urbana de tipo securitario, debido a que el modelo de ciudad le daba preminencia a la seguridad, contaba con un tipo de gestión espacial de desplazamiento, territorializado a través de operativos militares y procesos gentrificadores a los habitantes de calle, que buscaba la recuperación del centro y del espacio público (metas de la política urbana).

Habitantes de calle: un análisis de la ciudad, los ejercicios de territorialidad y los modelos de intervención urbanos

Según Segato (2006), los términos espacio, lugar y territorio denotan contextos de la vida humana diferentes. El espacio es un “plano simbólico ordenador del sentido” (Segato, 2006, p. 129), es decir, es una localización con una funcionalidad asignada; el lugar alude a un escenario de las relaciones sociales atravesado por la experiencia emocional que los espaciantes tienen en él; y el territorio corresponde al referente político del espacio mediado por prácticas de apropiación, defensa y configuración de identidad por parte de unos sujetos. En síntesis, el espacio es un soporte físico adjetivado, el lugar es un escenario cuyo sentido está dado por la experiencia emocional y el territorio es un marco de reconocimiento.

Teniendo presente esta diferencia, se entiende la ciudad como un territorio compuesto por una pluralidad de lugares y espacios. Lo anterior significa que la ciudad es un hecho político expresado en un soporte material e infraestructural, configurado a partir de la conjunción de

los ejercicios de territorialidad² que sus pobladores constituyen (Urán, 2013; Echeverría *et. alt*, 2000). Comprender la ciudad como un territorio implica exaltar su carácter político, social y simbólico, denunciar el reduccionismo espacial con el que normalmente se le analiza (Urán, 2013) y reconocer que la “producción social derivada de la actividad humana” (Echeverría *et. alt*, 2000, p. 22) está mediada por relaciones de poder. La ciudad en tanto territorio permite identificar los ejercicios de territorialidad que la constituyen y que surgen de múltiples fuentes como son los actores sociales, los procesos históricos y culturales y las dinámicas locales (Echeverría *et. alt*, 2000).

Se puede decir que el sujeto y el territorio tienen una relación recíproca: la apropiación física que hacen las personas les brinda un marco de reconocimiento, y las prácticas de instauración y protección que los individuos localizan en un espacio fundan el territorio (Echeverría y Rincón, 2000). Se aborda lo anterior con el objetivo de entender al habitante de calle (singular: HC, plural: HHCC) en cuanto sujeto que se constituye como tal desde la relación de permanencia e identidad con el espacio público -la calle- y, a su vez, como un actor social cuyos ejercicios de territorialidad establecen unos códigos socio culturales particulares de su condición de vida nómada y urbana (Ruiz *et alt.*, 1998). Si bien el término con el cual se ha designado a este grupo de personas es ambiguo -pues como tal “todos habitamos la calle”-, en Colombia es la categoría más dignificante para referirse a ellos³ y diferenciarlos de otras poblaciones.

² “La territorialidad remite a la identificación de los individuos con un área determinada que consideran propia, y que se entiende que ha de ser defendida de intrusiones, violaciones o contaminaciones.” (Delgado, 1999, p. 9; Echeverría *et alt*, 2000)

³Esta afirmación se hace con base en la existencia de un punto de saturación en las nueve entrevistas a académicos o personas con experiencia de trabajo con población HC, tanto en Medellín como en Bogotá. A diferencia de términos despectivos como “indigentes”, “gamines”, “ñeros” y

Se puede caracterizar en ocho puntos las lógicas del HC en relación con la apropiación que efectúa en el espacio público: 1) son trashumantes y, por ende, viven de manera diferenciada los espacios según los servicios que los mismos les puedan prestar (alimentación, dormida, mendicidad, reciclaje, entre otros) y los horarios para realizarlos (diurnos y nocturnos) (Correa *et alt*, 2007; Galeano *et alt*, 1996; Orozco, 2007); 2) sus estilos de vida son más intensos que extensos, por lo que el futuro es percibido como algo corto e incierto ya que la muerte les es muy cercana, bien sea por el alto consumo de sustancias psicoactivas (SPA) o las agresiones institucionales, sociales e internas que se dan para con ellos (Correa *et alt*, 2007; Galeano *et alt*, 1996; Arango, 1993); 3) las relaciones que entablan con otros están mediadas por algún tipo de necesidad, sea de seguridad y/o compañía, aunque sus vínculos afectivos son reducidos y, por lo tanto, son solitarios (Correa *et alt*, 2007; Galeano *et alt*, 1996; Ruiz *et alt*, 1998); 4) las actividades laborales que desarrollan son por lo general informales o ilegales, como el reciclaje, la mendicidad, el “rebusque” o el robo (Correa *et alt*, 2007); 5) su habitus diluye las diferencias entre lo público y lo privado puesto que la calle es su hogar (Giraldo, 2005); 6) su estilo de vida se relaciona con el consumo y/o participación en la cadena productiva de SPA⁴, considerándosele incluso como una de las causas de su condición, un elemento que contrarresta el hambre, el frío, la angustia y la depresión que normalmente viven y/o una de sus fuentes y destino de sus ingresos (Correa *et alt*, 2007; Galeano *et alt*, 1996); 7) en términos corporales son visibles las escasas prácticas de autocuidado, a saber: la poca higiene, la alimentación precaria, el alto consumo de SPA y un tipo de vestimenta harapienta y sucia (Galeano *et alt*, 1996; Ruiz *et alt.*, 1998); y 8) el ocio

“desechables”, “HC” se reconoce como el más dignificante. Esta denominación se refuerza con la ley 1641 de 2013.

⁴Esto se toma como una generalidad, no quiere decir que todos los HHCC cumplan con esta práctica.

es una condición relevante de sus modos de vida (Correa *et alt*, 2007; Galeano *et alt*, 1996; Ruiz *et alt*, 1998).

Los cuatro últimos atributos resultan ser los más problemáticos social e institucionalmente para aceptar al HC, siendo claves para comprender la exclusión que se les da: su permanencia en la calle se le describe como invasión del espacio público, se arguye que el consumo de SPA y su estado de pobreza hace más probable que cometan hurtos- por lo que se convierten en una población foco de inseguridad-, sus características físicas generan sentimientos de repugnancia y miedo, y se les considera improductivos en la sociedad. En consecuencia, la presencia del HC en el espacio público produce una molestia generalizada porque impugnan la funcionalidad establecida de la calle como *espacio de tránsito*, para convertirlo en un *lugar* donde desarrollan prácticas propias de lo privado y en un *territorio* que les brinda su identidad como HHCC y que, simultáneamente, defienden y resignifican. Esto explica las acciones sociales o las medidas gubernamentales que por lo general expulsan, sea agrediendo, desplazando o asesinando al HC; reflejando la discriminación de este sujeto de lo público y el despojo simultáneo que se le hace a su estatus ciudadano e incluso humano.

La localización urbana de actividades o personas consideradas problemáticas conlleva a un tipo de gestión gubernamental que atenúe los conflictos que ello genera y elimine esquemas clasificatorios negativos de ciertas zonas urbanas, a fin de cuidar la imagen de ciudad y al ciudadano “común”. Al respecto, conviene mencionar los modelos de intervención como un tipo de gestión gubernamental que busca modificar principalmente las prácticas de apropiación que realizan unos sujetos en un área específica del espacio social, sea público⁵ o

⁵Al ser una investigación sobre HHCC se privilegia el análisis del espacio público.

privado, pues estas son las que determinan el carácter material (aspecto, olor) y simbólico (ejercicios de territorialidad) de él. Los modelos de intervención se encargan de administrar y controlar el espacio en términos de quién, cómo y qué prácticas son aceptadas y cuáles no; por ende, su principal propósito es “encontrar las relaciones modificables tanto del entorno urbano construido, como en los aspectos intangibles del territorio” (López *et alt*, 2012, p. 123-124). Así, se puede hablar de modelos de intervención urbanos (MIU)⁶ porque la preocupación de modificar un ámbito material responde a la necesidad de interferir sobre las dinámicas territoriales que son ejecutadas por un grupo poblacional en el espacio urbano.

Los MIU son un tipo de gestión gubernamental con objetivos de interferir en dos ámbitos: material (infraestructural) y simbólico (territorial y del lugar), para crear o retornar una funcionalidad específica del espacio. El reordenamiento, la remodelación, la racionalización de los suelos y la rehabilitación física y social de los espacios públicos ejecutados están sujetos a las concepciones estéticas, administrativas y de control del modelo de ciudad⁷ establecido (Contreras, 2009; Alzate, 2014). Los MIU configuran a nivel nacional la manera en la cual una ciudad va a ser presentada a sus ciudadanos, a fin de que ellos la legitimen y actúen de acuerdo con dichos parámetros; y a nivel internacional, se efectúan con el objetivo de ser un lugar atractivo de inversión externa (Delgado, 2008). Estos asuntos responden a cuestiones políticas e ideológicas, pues este tipo de gestión gubernamental debe definir una situación como problemática, identificar unos actores, determinar unos procesos y diseñar

⁶ Lo urbano hace referencia a los ejercicios de territorialidad de los sujetos (Delgado, 2002; 2007).

⁷ Se entiende por modelo de ciudad a “las directrices, pretensiones y principios rectores y generales que orientan, a través de planes de desarrollo, la configuración de la ciudad en términos urbanísticos y sociales” (Entrevista 1, Semillero de Estudios Contemporáneos de la Política, Medellín, febrero de 2018)

unas estrategias. Por ello, el soporte técnico y el proyecto político de un modelo de ciudad determinan las fases, métodos y técnicas, es decir, la clase de relación con los sujetos y/o el espacio, pues los MIU reflejan “la concepción cultural y política reinante sobre la acción institucional que decide lo que se debe hacer y cómo hacerlo” (Escobar en Del Roble *et al.*, 2011, p. 436).

La presencia del HC es molesta por su estilo de vida y los espacios donde se congregan masivamente producen una alta percepción de inseguridad, por lo cual los MIU deben responder a una población que demanda la recuperación de los espacios y el incremento en los niveles de seguridad. En virtud de lo señalado, los MIU actúan conforme entienden al HC y, dependiendo de ello, inciden en su estilo de vida: sea aprobando, modificando o negando sus prácticas. Este caso permite vislumbrar cómo este tipo de gestión gubernamental no solo atiende conflictos sociales, sino que los genera; como advierte Castells (1979) esta dinámica es intrínseca a toda acción institucional, la cual se enfrenta con disensos tanto en su interior (estructura organizativa) como al exterior (con grupos poblacionales, sociales o de interés).

Método comparado, urbanismo comparado y modelos subnacionales de intervención urbana

La metodología en la cual se circunscribe este trabajo es el método comparado. Este procedimiento analítico exige un pensamiento lógico y sistemático frente a un problema de investigación (variable dependiente), sus factores explicativos (variables independientes) y la relación causal (mecanismo) que los vincula (Pérez, 2007), teniendo un alcance explicativo que busca comprobar hipótesis y lograr generalizaciones empíricas (Pérez, 2007; Nohlen,

2014). El método comparado pertenece a una corriente epistemológica de las ciencias sociales y humanas donde tiene puntos de encuentro, de choque y diferentes aristas entre las múltiples disciplinas. La comparación en sentido estricto de problemas empíricos de lo político es lo que se conoce como política comparada (Morlino, 2010), la cual requiere del establecimiento claro de diferentes ámbitos, como son: el espacio, el tiempo, el enfoque comparativo y la estrategia de investigación (Nohlen, 2014). A continuación, se mencionan los ámbitos metodológicos.

- Espacio: *Intraestatal*, comparándose unidades subnacionales de un mismo país desagregadas en dos escalas funcionales de los procesos políticos estatales: regional y local⁸. Por lo tanto, se parangonan los modelos subnacionales de intervención urbana (MSIU) en la Avenida León de Greiff y El Bronx, pertenecientes a unidades territoriales descentralizadas (respectivamente: Medellín y Bogotá) y a unidades sociales (HHCC) que se ven envueltas en la implementación de estos.
- Tiempo: *Sincrónico*, ya que se analiza el periodo 2012-2015 correspondiente a las Alcaldías de Aníbal Gaviria (Medellín) y Gustavo Petro (Bogotá).
- Enfoque: *Comparativo cualitativo*, el cual trabaja con pocos casos y varias variables de tipo contextual, comprende los fenómenos políticos desde una configuración

⁸ Véase: Saldarriaga, Melissa. (2015). Implementación de las políticas públicas LGBTI en Colombia: un análisis comparado del proceso de implementación de la política pública LGBTI en las ciudades de Bogotá y Medellín. Trabajo de grado para optar al título de politóloga. Medellín, Universidad de Antioquia.

multicausal, investiga a partir de conceptos empíricos y procede con teorías de alcance medio.⁹

La estrategia de investigación es el hallazgo de variaciones. Dicha estrategia pertenece al urbanismo comparado, el cual es una rama de los estudios urbanos que aborda los fenómenos desde una perspectiva comparada. La pertinencia del hallazgo de variaciones se identifica en seis razones: 1) este enfoque comparatista se interesa en un reducido número de casos y un alto de variables; 2) hace uso de métodos y técnicas cualitativas; 3) ha sido empleado para tratar temas como la segregación y la pobreza, componente fundamental a la hora de analizar al HC; 4) brinda las bases para la selección de casos, desde la similaridad o la diferencia; 5) identifica a partir de un enfoque teórico las variables apropiadas en los casos de estudio; y 6) ofrece los supuestos de causalidad, que son de gran relevancia para establecer la relación causal entre la variable dependiente y las variables independientes (Robinson, 2016).

Con respecto a las bases para la selección de los casos, y retomando la cuarta razón de pertinencia de la estrategia de investigación, el criterio de similaridad (que es la estrategia de selección de caso empleada en esta investigación) “explica las variaciones sistemáticas en contextos muy similares sobre la base de cambios o variables constantes” (Pickvance en Robinson, 2016, p. 173). La similaridad implica la selección de los casos conforme a unas condiciones contextuales relativamente homogéneas, en términos de factores sociopolíticos, macroeconómicos y culturales, que difieren en aspectos relacionados con la variable

⁹ En caso de querer profundizar el tiempo sincrónico y el enfoque comparativo cualitativo, véase: Nohlen, Dieter (2014). Ciencia Política comparada: el enfoque histórico-empírico. Bogotá: Universidad del Rosario.

dependiente y las variables independientes, focalizándose la investigación en los aspectos disímiles de ellas (Saldarriaga, 2015).

En ese orden de ideas, la unidad de análisis son los MSIU al HC en Medellín y Bogotá (2012-2015). A fin de operacionalizar la unidad de análisis, se plantean tres unidades de observación: 1) programáticas, cuyas fuentes bibliográficas son los planes de desarrollo, las políticas públicas de HHCC, los programas, los proyectos y los decretos; 2) de territorialización de los procesos de intervención, específicamente en la Avenida León de Greiff y El Bronx; y 3) unidades de observación sociales, es decir, los HHCC.

Variables

La variable dependiente: MSIU a las personas identificadas como HHCC que se han implementado en las ciudades de Medellín y Bogotá durante los gobiernos municipales de Aníbal Gaviria y Gustavo Petro (2012-2015), requiere de una operacionalización que permita caracterizar, atribuir y explicar el tipo de MSIU específico a cada una de las Alcaldías, siendo además una variable de tipo politómica y mensurable, por lo cual fue construida a partir de dos dimensiones tipológicas de la intervención urbana: la securitaria y la social. La primera dimensión tipológica se refiere al “conjunto de instituciones, arquitecturas, discursos y prácticas que configuran la *seguridad ciudadana* como uno de los problemas político-culturales fundamentales de nuestro tiempo a nivel glocal” (García, 2012, p. 574. Cursiva propia). La segunda dimensión tipológica apunta al conjunto de acciones o mecanismos realizados con fines sociales que se encaminan principalmente a promover la *garantía ciudadana* de la inclusión social, a través de la promoción al acceso de bienes materiales, servicios y condiciones sociales consideradas básicas para la calidad de vida de las personas, buscando compensar faltas y reducir sustancialmente la desigualdad social (Cecchini *et alt*,

2011). De las dimensiones tipológicas se desprenden cuatro resultados tipológicos que miden el MSIU más securitario, el securitario-social, el social-securitario y el más social. Respectivamente son: a) policial, b) securitario, c) de bienestar y d) social.

Como se advirtió previamente, la estrategia de investigación de hallazgo de variaciones debe estar dirigida por un enfoque teórico que aporte a la investigación los factores explicativos. En este caso se emplea la gobernanza urbana porque es un enfoque para el análisis de las políticas públicas propias de las ciudades (Vásquez, 2013; 2008), el cual es apropiado por dos motivos: 1) esta perspectiva teórica se ha preocupado por estudiar problemas concretos como la violencia; y 2) su interés investigativo por la ciudad, y que se puede dividir en dos acepciones de lo urbano: el institucional, que analiza el gobierno de las ciudades y el sustancial, que estudia las intervenciones públicas sobre ellas. Este trabajo parte de una acepción sustancial de la gobernanza urbana, pues es el más conveniente para relacionarla con los MSIU, pues son intervenciones públicas (Vásquez, 2013).

Con el objetivo de relacionar la gobernanza urbana con los MSIU, se utilizan en este proyecto investigativo tres factores explicativos del modelo de análisis propuesto por Vásquez (2013)¹⁰, estos son: (1) dimensión político-institucional, (2) dimensión económica-institucional y (3) dimensión de la orientación política. La primera dimensión se centra en las características político-institucionales como son los mecanismos de prestación de servicios a los HHCC; la segunda dimensión estudia la relación entre el cambio económico y la política urbana, tomándose como aspecto observable los procesos de exclusión y

¹⁰ Véase: Vásquez Cárdenas, Ana Victoria. (2013). Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana. *Estudios Políticos*, 42, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 218-241

segregación al HC; y la tercera dimensión analiza el predominio de una visión individualista o de una visión social, siendo clave el modelo de ciudad establecido por la administración municipal (Vásquez, 2013). En síntesis, la Tabla 1 expone las dimensiones de análisis que desde la gobernanza urbana se adoptaron como variables independientes, y las otras variables que configuran el estudio.

Tabla 1: Matriz de variables

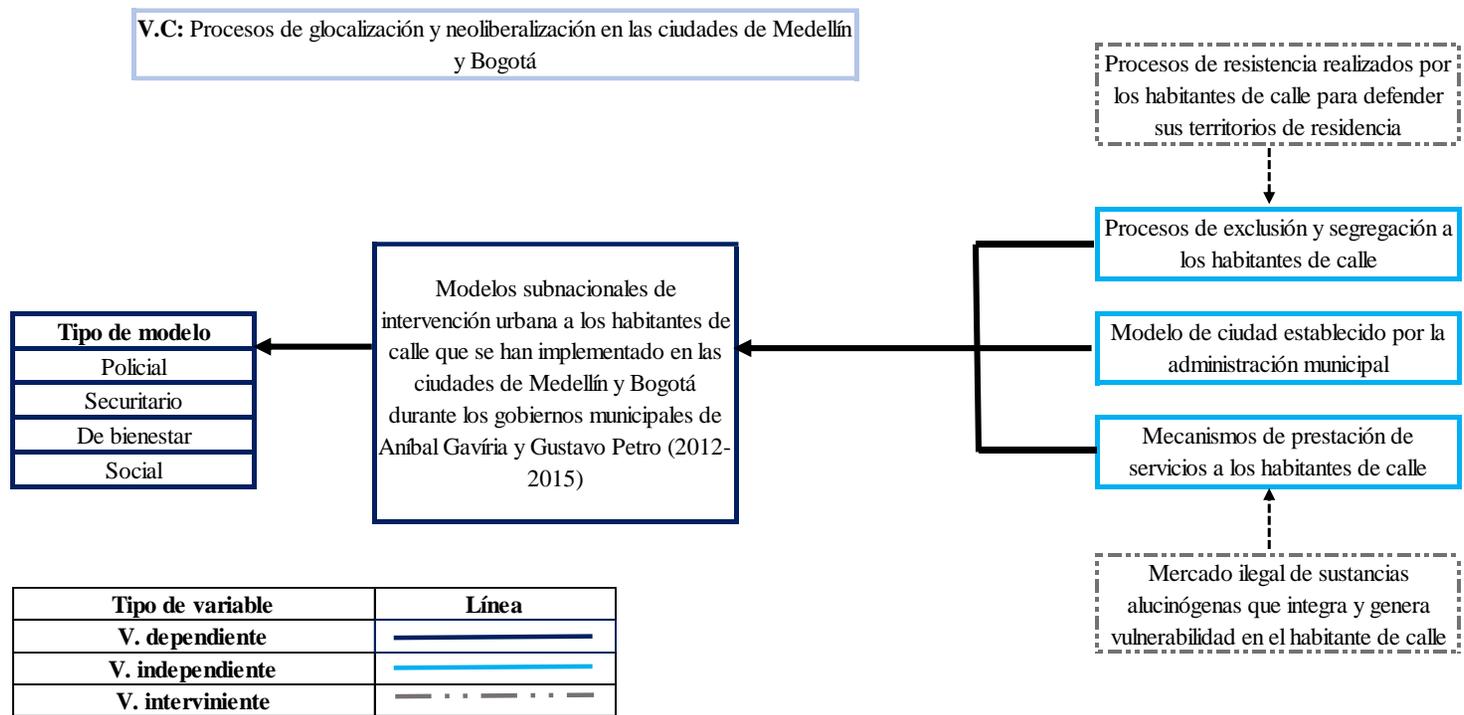
<i>Matriz de variables</i>	
<i>Variable</i>	<i>Tipo de variable</i>
Modelos subnacionales de intervención urbana a los habitantes de calle que se han implementado en las ciudades de Medellín y Bogotá durante los gobiernos municipales de Aníbal Gaviria y Gustavo Petro (2012-2015)	Variable dependiente (V.D)
Mecanismos de prestación de servicios a los habitantes de calle (MPS)	Variable independiente (V.I 1)
Procesos de exclusión y segregación a los habitantes de calle (PES)	Variable independiente (V.I 2)
Modelo de ciudad establecido por la administración municipal (MCE)	Variable independiente (V.I 3)
Mercado ilegal de sustancias alucinógenas que integra y genera vulnerabilidad en el habitante de calle	Variable interviniente (V. Int. 1)
Procesos de resistencia realizados por los habitantes de calle para defender sus territorios de residencia	Variable interviniente (V. Int. 2)
Procesos de glocalización y neoliberalización en las ciudades de Medellín y Bogotá	Variable de contexto (V.C)

Fuente: elaboración propia.

Considerándose la matriz de variables, esta investigación es de alcance medio porque sus conceptos son empíricos y de medio nivel de abstracción, ya que la definición caracterizadora que se da de los mismos permite que sean leídos en unos casos acotados y, por ende, proporcionan una explicación limitada en términos espaciales y temporales (Ramos, 2012). Igualmente, se presentan unos parámetros de medición de los MSIU que podrían utilizarse para tipificarlos y explicarlos no solo en Medellín y Bogotá, sino también en otras ciudades

colombianas. Para tal fin, se presenta un esquema básico de comparación que facilite esta tarea.

Esquema 1: Esquema básico de comparación de modelo único causal



Fuente: elaboración propia

Conforme al esquema básico de comparación, el tipo de MSIU (policial, securitario, de bienestar y social) dirigida a los HHCC en Medellín y Bogotá depende del modelo de ciudad establecido por la respectiva administración municipal (MCE), junto con los mecanismos de prestación de servicios a los HHCC (MPS) y los procesos de exclusión y segregación (PES) a la misma población. Las variables independientes MPS y PES, cada una, presentan una variable interviniente que inciden en el efecto causal con la variable dependiente. Con respecto a MPS, el mercado ilegal de sustancias alucinógenas¹¹, por la misma adicción y dependencia que genera en el sujeto, resulta obstaculizar el acceso del HC a los programas de atención que se les ofrece. Frente a los PES, los procesos de resistencia realizados por ellos hacen que permanezcan o retornen nuevamente a sus territorios, a pesar de los operativos militares que se proponen expulsarlos, y dificulta que los procedimientos gentrificadores cumplan con sus objetivos. Todo esto se desarrolla en un proceso de glocalización y neoliberalización a nivel mundial que incide en la configuración de un modelo de ciudad específico que define de una manera al HC y acorde a ello lo atiende o no. Se habla de esquema de modelo único causal porque se emplean las mismas variables independientes para explicar el fenómeno de estudio, no se distingue el peso causal de cada factor explicativo y la variable dependiente es la misma, aunque se distinga en cuatro tipos diferentes (Pickvance, 1986). Como se mencionó al inicio de este apartado, la intención del esquema es que las variables propuestas puedan ser empleadas en diferentes casos (ciudades

¹¹El mercado ilegal de sustancias alucinógenas no solo los comprende como consumidores, también incorpora a los HHCC en la cadena productiva en roles de “campaneros” (quienes avisan la cercanía o llegada de la policía), “jíbaros” (vendedores de drogas) y/o “transportadores” (quienes trasladan la droga de un lugar a otro). Las reducidas prácticas de aseo personal de la gran mayoría de HHCC son un mecanismo de disuasión para las requisas de los policías y el ingreso del resto de pobladores a los sectores donde el mercado ilegal de estupefacientes se concentra. Esto explica el papel relevante del HC en el microtráfico (FIP, 2017).

colombianas), puesto que este tipo de esquemas brindan un patrón de análisis aplicable en otros casos de estudio (Pickvance, 1986).

Estructura de medición por variable

La primera variable independiente (V.I 1), mecanismos de prestación de servicios a los HHCC (MPS), utiliza los siguientes indicadores a fin de ser medible: 1) existencia de un Sistema de Atención al HC, 2) acceso voluntario por parte del HC a las estrategias del Sistema y 3) el enfoque que tiene el Sistema. Frente al primer indicador, hay dos posibilidades: existencia (sí) e inexistencia (no); con el segundo indicador las opciones son: acceso voluntario (sí) o acceso involuntario (no); en el tercer indicador puede haber tres tipos de enfoques: rehabilitación, resocialización e integración¹². Teniendo presente esto, se emplearon los siguientes tipos según el grado de exclusión de los MPS: a) muy excluyente, b) medianamente excluyente, c) poco excluyente y d) nulamente excluyente. Se habla de MPS muy excluyentes cuando no hay presencia de un Sistema de Atención al HC, y en consecuencia los otros dos indicadores no se pueden dar; los MPS son medianamente excluyentes cuando hay existencia de un Sistema HC, el acceso es involuntario y el enfoque es de rehabilitación; los MPS son poco excluyentes si hay presencia de un Sistema al HC, el acceso es voluntario y el enfoque es de resocialización. Nulamente excluyente si hay un Sistema, el acceso es voluntario y el enfoque es de integración.

¹²La resocialización hace referencia a la *reparación* en el sujeto de una práctica considerada socialmente negativa, por lo cual el objetivo es eliminarla; la resocialización, más que anular la práctica, busca reducir el daño que ella genera en el individuo; la integración busca incorporarla a un nuevo proyecto de vida de la persona, con un apoyo institucional integral (Cornejo, 2014; Cepeda, 2009).

Tabla 2: V.I 1: Mecanismos de prestación de servicios a los habitantes de calle (MPS)

V.I 1: Mecanismos de prestación de servicios a los habitantes de calle (MPS)				
Indicadores		1. Existencia de un Sistema de Atención al Habitante de Calle	2. Acceso voluntario por parte del habitante de calle a las estrategias del Sistema	3. Enfoque del Sistema de Atención al Habitante de Calle
Tipos (según el grado de exclusión)	Muy excluyente	No
	Medianamente excluyente	Sí	No	Rehabilitación
	Poco excluyente	Sí	Sí	Resocialización
	Nulamente excluyente	Sí	Sí	Integración

Fuente: elaboración propia.

La segunda variable independiente (V.I 2), procesos de exclusión y segregación al HC (PES), se operacionaliza de acuerdo con dos indicadores: 1) cantidad de operativos militares ejecutados en lugares donde residen los HHCC y 2) cantidad de procesos gentrificadores¹³ en los espacios identificados de residencia de HHCC. La medición de esta variable se hizo bajo los siguientes tipos que denotan una frecuencia mensual en los indicadores de la misma: a) muchos, b) medios, c) pocos y d) nulos. Respectivamente, se entiende que hay muchos procesos de exclusión y segregación al HC cuando hay más de 5 operativos militares por mes y más de 5 procesos gentrificadores por mes en los espacios identificados de residencia de dicha población en cada ciudad. Es medio, cuando los operativos militares y los procesos

¹³Se entiende por gentrificación a los procesos basados en el cambio de la población residente que trae consigo la transformación del espacio y el uso de capital fijo (Janoschka *et al.*, 2014).

gentrificadores, cada uno, tiene un promedio mensual de 3 o 4. Poco, cuando cada indicador oscila entre 1 o 2; y nulo cuando no existen.

Tabla 3: V.I 2: Procesos de exclusión y segregación al habitante de calle (PES)

V.I 2: Procesos de exclusión y segregación al habitante de calle (PES)			
Indicadores		1. Operativos militares ejecutados en lugares donde residen los habitantes de calle	2. Procesos gentrificadores en los espacios identificados de residencia de habitantes de calle
Tipos (según la frecuencia mensual)	Muchos	>5	>5
	Medios	Entre 3-4	Entre 3-4
	Pocos	Entre 1-2	Entre 1-2
	Nulos	0	0

Fuente: elaboración propia.

La tercera variable independiente (V.I 3), modelo de ciudad establecido por la administración municipal (MCE), se definió por estos indicadores: 1) objetivo que privilegia el modelo de ciudad, 2) tipo de gestión espacial para los HHCC y 3) metas consideradas como claves en la política urbana de la ciudad. En el primer indicador se estipulan dos posibilidades: seguridad o inclusión social; en el segundo las opciones son: de desplazamiento o de concentración; en el tercero se habla de tres metas: recuperación del centro, recuperación del espacio público y disminución de la segregación urbana. Así, se desprenden cuatro tipos de esta variable según el grado de exclusión: a) muy excluyente, b) medianamente excluyente, c) poco excluyente y d) nulamente excluyente. Un MCE es muy excluyente cuando privilegia

la seguridad, desplaza a los HHCC de sus lugares de residencia y busca con ello la recuperación del centro y del espacio público; si prioriza la seguridad, tiene un tipo de gestión espacial de desplazamiento y entre sus objetivos está la recuperación del centro, del espacio público y la disminución de la segregación urbana, se caracteriza como un MCE medianamente excluyente; el MCE es poco excluyente si privilegia la inclusión social, su tipo de gestión espacial es de concentración y persigue la disminución de la segregación urbana y la recuperación del centro; por último, es nulamente excluyente si su objetivo en cuanto modelo de ciudad es la inclusión social, tiene un tipo de gestión espacial de concentración y su meta es la disminución de la segregación urbana.

Tabla 4: V.I 3: Modelo de ciudad establecido por la administración municipal (MCE)

V.I 3: Modelo de ciudad establecido por la administración municipal (MCE)				
	Indicadores	1. Objetivo que privilegia el modelo de ciudad	2. Tipo de gestión espacial para los habitantes de calle	3. Metas consideradas como claves en la política urbana de la ciudad
Tipos (según el grado de exclusión)	Muy excluyente	Seguridad	Desplazamiento	Recuperación del centro y del espacio público
	Medianamente excluyente	Seguridad	Desplazamiento	Recuperación del centro y del espacio público- Disminución de la segregación urbana
	Poco excluyente	Inclusión social	Concentración	Disminución de la segregación urbana- Recuperación del centro
	Nulamente excluyente	Inclusión social	Concentración	Disminución de la segregación urbana

Fuente: elaboración propia.

Retomando los aportes del hallazgo de variaciones y determinada la medición por variable cabe aclarar que se trabaja con la causalidad de conjunto. De acuerdo con Ragin (2008), y contrario a los supuestos de causalidad permanentes, la causalidad de conjunto parte del principio de equifinalidad y complejidad. Dicho de otra manera, la combinación de las diferentes condiciones de los factores explicativos puede conducir a un mismo resultado en cuando al fenómeno investigativo, por lo que “no es posible evaluar la contribución independiente o por separado de cada una de las condiciones causales que explican el resultado. El efecto de las condiciones causales en estas situaciones solo se manifiesta cuando estas se combinan” (Ramos, 2012, p. 20). A fin de establecer la causalidad de conjunto se presentan a continuación las convenciones de las variables y los tipos, con el objetivo de simplificar más la combinación causal.

Tabla 5: Convenciones

Convenciones	
<i>Variables</i>	
MPS (V.I 1)	Mecanismos de prestación de servicios a los habitantes de calle
PES (V.I 2)	Procesos de exclusión y de segregación al habitante de calle
MCE (V.I 3)	Modelo de ciudad establecido por la administración municipal
<i>Tipos</i>	
Mucho o muy	MAYÚSCULA + NEGRILLA
Medio o medianamente	MAYÚSCULA+ SIN NEGRILLA
Poco	minúscula + negrilla
Nulo o nulamente	minúscula + sin negrilla

Fuente: elaboración propia.

Para finalizar, siguiendo los principios de la causalidad de conjunto se presentan las posibles combinaciones de los tipos de las variables independientes que podrían dar como resultado que la variable dependiente sea de tipo policial, securitario, de bienestar o social. La hipótesis causal del trabajo es que el MSIU dirigido a las personas identificadas como HHCC en

Medellín, durante la Alcaldía de Aníbal Gaviria, es de tipo securitario; y el implementado en Bogotá en el gobierno distrital de Gustavo Petro es de tipo social¹⁴.

Tabla 6: Combinaciones causales de los modelos subnacionales de intervención urbana a los habitantes de calle

<i>Combinaciones causales de los modelos subnacionales de intervención urbana a los habitantes de calle</i>			
<i>Tipo policial</i>	<i>Tipo securitario</i>	<i>Tipo de bienestar</i>	<i>Tipo social</i>
PES* MPS* MCE	PES*MPS*MCE	pes*mps*MCE	PES*mps*mce
PES* MPS* MCE	PES*MPS*MCE	pes*MPS*mce	pes*MPS*mce
PES* MPS* MCE	PES*MPS*MCE	PES*mps*mce	pes*MPS*mce
PES* MPS* MCE	PES*MPS*MCE	pes*mps*MCE	pes*mps*MCE
pes* MPS* MCE	pes*mps*MCE	pes*MPS*mce	pes*mps*mce
PES* mps* MCE	pes*MPS*MCE	PES*mps*mce	pes*mps*mce
PES*MPS*mce	pes* MPS* MCE	pes*mps*mce	pes*mps*mce
pes* MPS*MCE	PES* mps* MCE	PES*mps*mce	pes*mps*mce
PES* mps* MCE	PES*MPS*mce	pes*mps*mce	...
PES*MPS* mce	pes*MPS*MCE	pes*mps*mce	...
...	PES* MPS* mce	pes*mps*mce	...
...	PES*mps*MCE

Fuente: elaboración propia.

La orden nacional de desmonte de ollas

La visita de Juan Manuel Santos en el mes de abril de 2013 a El Bronx lo motivó a promulgar la orden nacional de desmantelamiento de ollas como una estrategia para combatir el microtráfico, el crimen organizado y la violencia que se desarrollaban en tales lugares. Al visualizar las condiciones del espacio y conocer la concentración de actividades delictivas,

¹⁴Teniendo presente los símbolos para representar las relaciones lógicas en el álgebra booleana, el signo * significa conjunción. Por ejemplo “X*Z” equivale a “X y Z” (Pérez, 2007).

Santos afirmó que existían 24 sitios similares en Colombia. Tras esta visita dio la orden al Ministro de Defensa- Juan Carlos Pinzón- y al Director General de la Policía- José Roberto León Riaño- para que en 60 días acabaran con las ollas de vicio en el país (Semana, 2013). Durante los dos meses de plazo, la directriz ejecutada en 20 ciudades colombianas da como resultado el desmantelamiento de 24 expendios de alucinógenos y la incautación de 105.319 gramos de base de coca, 2.743 gramos de cocaína, 9.606 dosis de basuco, 15.210 gramos de marihuana y 132 gramos de heroína (Semana, 2013a). Estos logros motivaron al mandatario a ordenar otras dos etapas de desmantelamientos; en general “en la primera fase se erradicaron 25 expendios [de drogas], en la segunda 29 y en la tercera 21” (El Colombiano, 2014), dejando un total de 570 allanamientos y la incautación de más de un millón de dosis de estupefacientes, 202 armas de fuego y más de 265 bienes.

La principal dificultad que enfrentaron las ciudades fue la falta de recursos propios: por un lado, para costear las estrategias del desmantelamiento, no solo en su fase policial sino en las medidas políticas y administrativas de tratamiento de población drogodependiente y recuperación urbana, que la misma demanda nacional concebía; por otro lado, para saldar los efectos colaterales que dichas intervenciones dejaban, como el desplazamiento o la reconfiguración de las ollas de vicio, pues como tal pocas fueron totalmente erradicadas (Razón Pública, 2013). Debido a que las ollas de vicio congregan un gran número de HHCC, esta directriz los afectó directamente e hizo que ciudades como Bogotá y Medellín- que son las mayores receptoras de esta población- tuvieran que atenderlos simultáneamente.

La gestión que realizaron ambas ciudades alrededor de los HHCC también fue por medio de recursos propios, ya que la ley 1641 de 2013 brinda solamente unos lineamientos para la formulación de la política pública social para HHCC y no estaba reglamentada. Las

consecuencias que los desmantelamientos dejaron en cada ciudad fueron diferentes, por lo que cada urbe empleó un MSIU diferente y consecuente con el modelo de ciudad al cual cada Alcaldía se acogió.

Bogotá Humana y Medellín un hogar para la vida

Según Torres (2017), los gobiernos en Bogotá que correspondieron al lapso 2004- 2015 se ubican en el espectro ideológico de izquierda. El contexto de apertura democrática del Estado Social de Derecho, propio del siglo XX, es aprehendido en los planes de desarrollo de Luis Eduardo Garzón (2004-2007), Samuel Moreno- Clara López (2008-2011) y Gustavo Petro (2012-2015) en cuatro aspectos: 1) “el paso de la centralidad de los deberes a la priorización de los derechos” (Torres, 2017, p. 161), dándosele gran relevancia a las políticas sociales encaminadas a contrarrestar la desigualdad socioeconómica y la segregación social; 2) la implementación de un enfoque diferencial en términos poblacionales y territoriales, a fin de visibilizar la exclusión de identidades culturales que habitan en la ciudad; 3) la crítica al modelo de corte capitalista, causante de la degradación del medio ambiente y la inequidad social; y 4) el fortalecimiento de lo público como una medida para resistir a los procesos de neoliberalización y como una condición para llevar a cabo los tres aspectos previos (Torres, 2017). Se resalta el hecho de que el modelo de ciudad incluyente característica de estos tres gobiernos distritales chocaba con las líneas programáticas nacionales de derecha y liberales. Así, en Bogotá entre 2004 y 2015 se dan unos procesos de glocalización de apertura democrática del Estado Social de Derecho y unas tensiones con el modelo de neoliberalización nacional y mundial (Torres, 2017).

A diferencia del modelo de ciudad incluyente de Bogotá, el emprendimiento y la innovación fueron los principios que dirigieron las políticas urbanas en Medellín. El Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) plantearon en 1980 un discurso global de emprendimiento, el cual fue aprehendido en la agenda nacional y local de la capital antioqueña (Sanín *et al.*, 2014). Específicamente durante los gobiernos municipales de Sergio Fajardo (2004-2007), Alonso Salazar (2008- 2011) y Aníbal Gaviria (2012-2015), el discurso del emprendimiento y la innovación fue incorporado y dio cuenta de una serie de transformaciones en la ciudad en términos económicos, de imagen de ciudad y sociopolíticos; respectivamente: el paso de la vocación industrial a una de servicios, el cambio progresivo - tanto a nivel mundial, nacional y local- de “Medellín, ciudad violenta”- propia de la década de los noventa- a Medellín como la ciudad más innovadora (Villa *et. alt.*, 2003; Sanín *et al.*, 2014), y el uso de la cultura del empresarismo para atender problemas como la violencia y el desempleo (Sanín *et al.*, 2014). Por tanto, la seguridad se privilegió como uno de los objetivos de ciudad, con la finalidad de producir las condiciones de posibilidad que el tipo de marketing estaba proponiendo, a saber: la desestigmatización de la ciudad y la generación de mayor confianza inversionista extranjera. Por ende, la glocalización y la neoliberalización se insertan en Medellín (2004-2015) en las políticas urbanas de emprendimiento e innovación, las cuales se instauran en la cotidianidad del sujeto- que debe auto emplearse y/o ser productivo- y de las comunidades – que deben auto gestionarse- (Murillo, 2011; Cano, 2011). El requisito indispensable de la “Medellín, ciudad innovadora” era la seguridad¹⁵.

¹⁵ Para el periodo de gobierno de Aníbal Gaviria, se resalta dos aspectos: 1) la visita y apoyo de Rudolph Giuliani en la presentación de Plan Piloto de Ataques a Puntos Calientes del Crimen en Medellín (El Colombiano, 2015a); y 2) la reafirmación de Luis Fernando Suárez, vicealcalde de seguridad y gobernabilidad del municipio, del interés de la Alcaldía en la exigencia de seguridad (El Colombiano, 2015).

En cuanto a los planes de desarrollo correspondientes al 2012-2015, la estructura de “Bogotá Humana” de la Alcaldía de Gustavo Petro, estaba organizada de acuerdo con 3 ejes: 1) superar la segregación social: el ser humano como el centro del desarrollo, 2) enfrentar el cambio climático: un territorio que se ordena alrededor del agua y, 3) defender lo público: una Bogotá en defensa de lo público. De manera transversal, este periodo privilegió el desarrollo humano integral e incorporó un enfoque de derechos y diferencial en los ejes, objetivos, estrategias, artículos y proyectos prioritarios que lo conformaban (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012). Por otro lado, “Medellín un hogar para la vida” es el nombre del plan de desarrollo del gobierno municipal de Aníbal Gaviría. Esta carta de navegación estaba estructurada de acuerdo con 5 pilares programáticos de los cuales se desprendían 5 líneas estratégicas: vida, equidad, desarrollo económico, sostenibilidad natural e institucionalidad. Estos pilares y líneas estratégicas contaban con 3 enfoques transversales: el territorial, el sectorial y el poblacional. Si bien este plan se basó en 5 pilares, se tomaron como conceptos centrales la vida y la equidad, en la medida en que la garantía de ambos facilitaría el cumplimiento de los 3 restantes (Alcaldía de Medellín, 2012).

Entorno a la atención del HC, Bogotá Humana la contempló en 4 artículos - 3 en el eje 1 y 1 en el eje 3 - orientados por los principios de dignidad humana, universalidad, igualdad, diversidad, equidad y participación ciudadana (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012). Las estrategias diseñadas para asistir al HC lo comprenden principalmente como un afectado de la injusta concentración de riqueza (desigualdad socioeconómica), de la falta de oportunidades (marginalidad) y de la desventaja social para el pleno ejercicio de sus derechos (segregación) (SDIS, 2015; Torres, 2017). A su vez, Medellín un hogar para la vida contempló en 2 programas la atención al HC – 1 en la línea de vida y otro en la línea de

equidad- focalizados en la promoción de hábitos saludables, aprovechamiento del tiempo libre y la prevención, mitigación y superación de dicha condición. En la Alcaldía Gaviria prima un enfoque del HC como sujeto cuya dependencia a las SPA le impide el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Con el fin de desarrollar la V.I 1: MPS se describen los artículos y programas que planteó cada plan de desarrollo para atender al HC. Cabe advertir que el caso de Bogotá frente a esta variable es más extenso, debido a que contempla una mayor cantidad de estrategias para atender a la población.

Iniciando con el distrito capital, el primer eje se interesa en “reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012, p. 23). En consonancia con ello, los artículos 8, 11 y 22 concretizan el tipo de atención que se presta al HC. En estos cuatro artículos establecidos para la atención diferencial y el fortalecimiento de derechos de poblaciones vulnerables, dentro de los cuales están los HHCC, la administración de Bogotá Humana da cuenta de unos MPS.

Artículo 8: territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad. Estrategia: Centros de Atención Móvil a Drogodependientes (CAMAD) para atender a los HHCC y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Debido a las particularidades de la población, los CAMAD resultaron ser una estrategia pertinente para brindar servicios médicos, odontológicos y psicológicos de manera voluntaria a una población itinerante y que normalmente no accede a ellos, atendiendo entre septiembre de 2012 y junio de 2015 a 32.522 personas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015).

Artículo 11: lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa de ciclo vital. Proyecto 743: Generación de capacidades para el desarrollo de las personas en prostitución o habitantes de calle. Este proyecto reflejó claramente el reconocimiento que hace la Alcaldía Mayor a la dignidad de los HHCC y personas en ejercicio de prostitución. Deteniéndonos en la población de interés, el proyecto 743, a través del Sistema de Atención para el HC, brindó servicios de promoción y fortalecimiento de capacidades y atención integral a las personas; y por medio de una serie de estrategias resignificó la condición de habitabilidad de calle (SDIS, 2012).

El Sistema HC estaba conformado por cuatro centros: de acogida, de autocuidado, de desarrollo personal integral y de protección integral para personas HHCC en alta dependencia funcional. Para efectos de claridad, los tres primeros centros se asemejan debido a que buscan la recuperación de los hábitos de autocuidado, la promoción de derechos y de sensibilización en componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario; pero difieren, en cuanto apuntan a procesos y ciclos específicos: el centro de acogida buscaba generar cambios comportamentales básicos, el centro de autocuidado se encaminaba a la vinculación a redes de apoyo y proyección de nuevas metas personales y el centro de desarrollo personal integral apuntaba al fortalecimiento de capacidades para la superación de la habitabilidad de calle (SDIS, 2012a). Frente al centro de protección integral para personas HHCC en alta dependencia funcional, garantizaba el cuidado especial a los HHCC que por su condición física, mental o cognitiva lo requerían (SDIS, 2012a). La Tabla 7 da cuenta del número de personas atendidas por año.

Tabla 7: Número de Ciudadanos Habitantes de Calle (CCHHC) atendidos por los centros que conforman el Sistema Habitante de Calle de Bogotá Humana

<i>Número de Ciudadanos Habitantes de Calle (CCHHC) atendidos por los centros que conforman el Sistema Habitante de Calle de Bogotá Humana</i>		
2012	2013	2014
Centros de acogida: 6.678 CHC	Centros de acogida: 7.995 CHC	Centros de acogida: 5.144 CHC
Centros de desarrollo personal integral: 304 CHC	Centros de desarrollo personal integral: 259 CHC	Centros de desarrollo personal integral: 170 CHC
Centros de protección integral para personas habitantes de calle en alta dependencia: 102 CHC	Centros de protección integral para personas habitantes de calle en alta dependencia: 109 CHC	Centros de protección integral para personas habitantes de calle en alta dependencia: 133 CHC
Centros de autocuidado: Sin funcionamiento	Centros de autocuidado: Funcionamiento de un centro: 5.521 CHC	Centros de autocuidado: Funcionamiento de 4 centros: 6584 CHC

Fuente: elaboración propia, teniendo presente los informes de gestión de la SDIS (2012; 2013; 2014)¹⁶

De las estrategias empleadas para modificar los imaginarios negativos sobre el HC y evitar los tratos discriminatorios, se resaltan dos: 1) la apertura de espacios de deliberación y participación como fue el Primer Cabildo para Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle¹⁷ realizado en las inmediaciones de El Bronx- Voto Nacional; y 2) las jornadas de autocuidado y cultura de calle que emplearon actividades artísticas (teatro, música, pintura, danza, literatura y baile) para trabajar la relación de los HHCC con su entorno y con los demás pobladores de la ciudad; con estas manifestaciones artísticas alrededor de unas 2.854 personas fueron sensibilizadas sobre la habitabilidad de calle (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015).

¹⁶No se da cuenta del año 2015 porque el Informe de Gestión por parte de la SDIS no existe.

¹⁷ El Cabildo contó con la participación de 200 HHCC que incidieron activamente en la construcción de la política pública para HHCC, sugirieron propuestas de mejoramiento para los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y manifestaron las dificultades y discriminaciones que a diario viven; este evento se realizó 17 de abril de 2012 (SDIS, 2012).

Artículo 22¹⁸. Programa prioritario “prevención, atención y restablecimiento de los derechos vulnerados a niños, niñas y adolescentes”. Proyecto 760 “protección integral y desarrollo de capacidades de niñas, niños y adolescentes”. Este proyecto tuvo como interés la prevención de varias condiciones, entre ellas la habitabilidad de calle, por lo que al 30 de septiembre de 2015 se incorporaron a 189.967 niños, niñas y adolescentes en campañas de cuidado (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015).

Artículo 22¹⁹ y el Artículo 39. Proyecto prioritario “poblaciones libres de violencia y delito”. La intervención urbana en el Bronx, nombrada Ciudadela Humanidad, es la manera en que ambos artículos se ven materializados en el caso del HC. Nombrada también como Ciudadela del Cuidado, se planteó como una estrategia social integral y de intervención físico espacial para garantizar y espacializar los derechos de los HHCC, en términos del derecho a la ciudad (Torres, 2017). Los decretos 145 de 2013 y 471 del 2015 son el soporte jurídico para ejecutar la propuesta: el primero, brindaba una explicación y “argumentación en torno a bases constitucionales y jurídicas sobre el ordenamiento del territorio como función pública y en ese sentido, acude a referencias que amparan la expropiación de predios por vía administrativa” (Torres, 2017, p. 189); el segundo, presentaba el proyecto Centro de Autocuidado y Acogida para HHCC- Bakatá, pensado para ser un recinto “de consumo supervisado para la sustitución del reducción del daño causado por la adicción crónica al

¹⁸ El artículo 22 se llamaba “programa de revitalización del centro ampliado” y se dirigió a disminuir la segregación urbana de ciertas zonas y mejorar el acceso adecuado de la ciudadanía; en este mismo artículo se ubicó el programa prioritario descrito, el cual estaba encaminado a evitar la condición de calle en niños, niñas y adolescentes (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

¹⁹ El artículo 22 no establece claramente programas o proyectos prioritarios.

basuco” (Torres, 2017, p. 189). Ciudadela Humanidad se ejecutó en el Bronx en términos de prestación de los siguientes servicios:

- Salud: por medio de los CAMAD.
- Alimentación: con una cobertura diaria a 600 personas en los comedores comunitarios (SDIS, 2013).
- Jardines infantiles: atendiendo hasta septiembre de 2015 a 255 niños y niñas (Alcaldía Mayor, 2015)

Con lo expuesto hasta el momento, en la V.I 1-en Bogotá Humana- se da cuenta de la existencia de un Sistema de Atención al HC organizado por centros de acogida, de autocuidado, de desarrollo personal integral y de protección integral para personas en alta dependencia funcional; estos centros contaban con un acceso voluntario²⁰ y un enfoque de resocialización que respetaba su estilo de vida, promovía en la población prácticas de cuidado y reducción del daño, buscada dignificar su condición y se encaminaba a contrarrestar la desigualdad económica, la marginalidad, la segregación y la discriminación social que normalmente viven. El Sistema de Atención se veía complementado por estrategias de prestación de servicios itinerantes o que se ubicaban en El Bronx. La realización de dichas estrategias en la “L” se dirigieron a consolidar progresivamente la Ciudadela Humanidad en su sentido social y a proyectar la revitalización urbana²¹ de la zona, buscando la garantía del derecho a la ciudad a los HHCC.

²⁰ Cada uno de estos centros incorpora en la medición de las personas atendidas el índice de rotación, el cual hace referencia a la posibilidad de los HHCC de acceder y retirarse de manera autónoma de los procesos (SDIS,2012; SDIS, 2013; SDIS, 2014).

²¹ En términos de revitalización física se resalta el programa Basura Cero, encargado de la limpieza de las calles y la recolección de la basura en El Bronx (Gutiérrez, 2015).

Con respecto a la V. Int 1- mercado ilegal de sustancias alucinógenas que integra y genera vulnerabilidad en el HC- El Bronx era conocido como *la mayor olla de vicio* del distrito capital²² y estaba ubicado en el centro, específicamente en el barrio Voto Nacional de la localidad de Mártires. La emergencia de El Bronx se debe a la intervención de El Cartucho, realizada por Enrique Peñalosa (1998-2000), y su transformación en el parque Tercer Milenio (Bravo, 2015). El Bronx estaba conformado por tres calles en forma de “L”, razón por la cual se le nombraba comúnmente así, donde se concentraba en Bogotá el mercado de estupefacientes y licor adulterado, la compraventa de objetos robados, la explotación sexual, el tráfico de armas y el desarrollo de actividades delictivas como la extorsión, el secuestro, la tortura, la desaparición y el asesinato de personas (FIP, 2017). La realización de estas economías subterráneas estaba controlada y administrada por los “*ganchos*”, que eran organizaciones locales basadas en vínculos familiares enfocadas principalmente en la distribución de drogas, y los “*sayayines*” que eran grupos armados encargados de establecer el orden de manera violenta en el sector (FIP, 2017). Según el informe de la Fundación Ideas Paz (2017) se estima que entre 800 y 1.100 HHCC residían allí y que alrededor 1.800 y 2.500 personas lo frecuentaban de manera transitoria. El Bronx no debe entenderse exclusivamente como una zona que aglomeraba economías y actividades criminales, sino también como el territorio de socialización, trabajo, alimentación y asentamiento de una gran cantidad de HHCC en la capital. La siguiente entrevista da cuenta de lo anterior:

Realmente qué era El Bronx o qué era El Cartucho... yo lo entiendo de dos formas:
una, pues sí, era un sitio de consumo máximo de las drogas que había circulando por

²² Se habla en pasado debido a que el actual Alcalde Mayor, Enrique Peñalosa, llevó a cabo un operativo el cual desmontó por completo las prácticas que se situaban en el territorio y los sujetos que lo habitaban, entre ellos HHCC, miembros de los ganchos y los sayayines (FIP, 2017).

la ciudad, pero también era un sitio donde se mezclaba la libertad para ciertas personas: para los habitantes de calle, porque era el único sitio donde nadie los jodía- qué pena la expresión- porque si ellos salían de ahí lo primero que se encuentran es un policía que les va a pegar, si quieren dormir en una acera no lo pueden hacer porque les echan la moto encima, si van a pedir algo de buena forma es negado, los reciben con 3 piedras en la mano. (Entrevista 1, Fundación Pocalana, Bogotá, abril de 2018)

En Bogotá frente a la V. Int 1, es evidente la presencia de un mercado ilegal de sustancias alucinógenas, lo cual explica la inasistencia de los HHCC al Sistema de Atención, pues el 50.2% se encuentran en condición de calle por el consumo de sustancias psicoactivas y un 27,6% continúan ahí por gusto (SDIS, 2015). Se debe considerar igualmente la existencia en la “L” de un gobierno paralelo (Somansundaram, 2010), como lo refleja Enrique Peñalosa con las categorías “república independiente de El Bronx” o “república independiente del crimen” (El Espectador, 2016). La presencia de fuerzas de seguridad ilegales que instauraban un control y autoridad sobre la población, también se hibridaba con unas prácticas que legitimaban la existencia de un conjunto de relaciones sociales y espaciales específicas; el mercado de SPA era el factor en torno al cual se organizaba y creaba un ordenamiento y normatividad, la cual debía ser seguido por todo aquel que ingresara y residiera (Somansundaram, 2010). Por tanto, El Bronx contaba con una soberanía que impugnaba y retaba el control estatal en el territorio, en la cual la participación del HC- fuera como consumidor, jíbaro, campanero, transportador o miembro de las organizaciones de seguridad- configuraba y daba continuidad al gobierno paralelo.

Pasando a los MPS en Medellín un hogar para la vida, se plantearon 2 programas para la atención am los HHCC: el primero, “*Medellín feliz*”, ubicado en el componente 2 (“Medellín

ciudad saludable para la vida”) de la línea de vida, propone la atención especial a la primera infancia y población vulnerable (HHCC, personas en situación de desplazamiento y en condición de discapacidad) a través de la promoción y “adopción de hábitos saludables y el aprovechamiento del tiempo libre por medio de procesos y prácticas regulares de actividad física saludable y recreación para la población en todo su ciclo vital” (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 60). “Medellín feliz” planteaba el cumplimiento de los derechos de inclusión, a través de actividades deportivas, recreativas y físicas saludables; para el periodo 2012-2015 atendió 1.847 personas en situación de y en calle. Las entidades responsables eran el INDER y Bienestar Social (Alcaldía de Medellín, 2015).

El segundo programa, “*Medellín incluyente con los grupos poblacionales en riesgo*”, se encuentra en el tercer componente (“Bienestar e inclusión social para la familia”) de la línea de equidad y propone “desarrollar acciones articuladas para la prevención, mitigación y superación del riesgo social y la promoción de las capacidades humanas, que permitan el bienestar de la población (...), su constitución como sujetos de derechos y responsabilidades y la equiparación de oportunidades” (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 86). La entidad responsable de llevar a cabo este programa era Bienestar Social.

Conviene subrayar que este proyecto ejecutó los objetivos propuestos a través del Sistema de Atención al HC, organizado de acuerdo con cuatro componentes:

1. *La intervención en calle*: la cual por medio de visitas a los territorios de residencia de los HHCC, les informaba y trasladaba a la oferta institucional que los atiende. Este componente contaba con dos modalidades: vehículos de apoyo y equipos de calle. Para el 2012-2015, se sensibilizaron 1.579 personas HHCC sobre servicios a los cuales podían acceder (Alcaldía de Medellín, 2015).

2. *Centros de atención social:* Estaban dispuestas 3 sedes para esta modalidad: Centro Día 1, Centro Día 2 y Centro Día 3. Las tres entidades prestan servicios de atención básica -alimentación, aseo personal, recreación, servicios de psicología, de salud y trabajo social-, pero difieren en cuanto remiten a procesos diferentes: respectivamente, el mejoramiento de la calidad de vida, el adelanto en procesos de resocialización y el diseño de estrategias para HHCC con discapacidad o de la tercera edad. Los dos primeros indicadores de la Tabla 8 dan cuenta de la atención brindada por este componente.
3. *Resocialización:* se dirigía a la consolidación de un proyecto de vida socialmente aceptado por parte del HC, apoyado por intervenciones terapéuticas, educativas y formativas. Se cuenta con dos modalidades: la resocialización en un espacio semi abierto y el egreso productivo. El tercer indicador de la Tabla 8 presenta los resultados de la primera modalidad; con respecto a la segunda, en el egreso productivo 85 usuarios contaron con un empleo formal y 262 con uno informal (Alcaldía de Medellín, 2015)
4. *Corresponsabilidad y ciudadanía:* promovía el conocimiento general del Sistema HC y la modificación de los prejuicios que se tiene sobre la población en condición de calle. Para el periodo de análisis se presenta como el principal resultado el diseño y aprobación de la Política Pública para HHCC (Acuerdo N°24, 2015) y la actualización, en el 2014, del Censo de la misma población.

Tabla 8: Número de Habitantes de Calle (HHCC) atendidos por el programa “Medellín incluyente con los grupos poblacionales en riesgo”

<i>Número de Habitantes de Calle (HHCC) atendidos por el programa "Medellín incluyente con los grupos poblacionales en riesgo"</i>				
Indicadores	Años			
	2012	2013	2014	2015
1. Personas en situación de calle con atención básica (alimentación, aseo personal, recreación, servicios de psicología, atención primaria en salud y trabajo social)	1615 HHCC	5979 HHCC	3784 HHCC	2675 HHCC
2. Habitantes de calle con discapacidad física y/o mental atendidos integralmente	208 HHCC	199 HHCC	202 HHCC	265 HHCC
3. Personas habitantes de calle que adquieren hábitos de vida positivos	131 HHCC	298 HHCC	299 HHCC	299 HHCC

Fuente: elaboración propia, teniendo presente el Plan indicativo del 2015 (Alcaldía de Medellín, 2015)

Con respecto al indicador acceso al Sistema de Atención, es importante describir varios sucesos acaecidos en Medellín:

1. Tras un operativo militar realizado el 16 de septiembre de 2013, a media noche en La Minorista, se condujeron a 132 HHCC al Centro de Protección para la Vida (CEPAV), algunos de ellos manifestaron su inconformidad y opusieron resistencia al ingresar a la institución; al respecto el secretario de gobierno, José Mejía Martínez, afirmó que “no había más remedio que hacerlo” (El Colombiano, 2013b).
2. Las denuncias y críticas frente al trato discriminatorio y agresivo que se dio al HC a raíz de la preparación de la ciudad para la realización del Foro Urbano Mundial, denunciándose la vulneración a sus Derechos Humanos. Es de resaltar la denuncia de

Luis Bernardo Vélez, quien sostiene que en el CEPAV los HHCC eran enjaulados en los patios hasta por 24 horas (El Colombiano, 2014b).

3. Por motivos de lo acontecido en el Foro Urbano Mundial (El Colombino, 2014c), el 22 de septiembre se expide en la ciudad el Decreto N° 1500 de 2014, el cual establece claramente la ruta de atención al HC adulto farmacodependiente. Lo anterior es problemático en cuanto se legaliza el acceso forzado de varios HHCC al Sistema, adjudicándoseles incapacidad mental.
4. La expedición de la política pública para HHCC en Medellín (Acuerdo N°24, 2015), la cual plantea un programa de desintoxicación y resocialización en las granjas para quien pernocte y consuma SPA en la calle (El Colombiano, 2015c; 2015g)

Habría que mencionar frente a la V.I 1 que en el caso Medellín existe un Sistema de Atención al HC organizado en cuatro componentes; si bien uno es nombrado resocialización, el enfoque que prima es el de rehabilitación, debido a que prevalece la asociación directa del HC con el consumo de SPA (la cual es sancionada), la construcción del proyecto de vida en que se les apoya se plantea en contravención de dicha práctica y hay un hincapié en la desintoxicación exitosa y la reinserción laboral (Alcaldía de Medellín, 2014). Frente al último indicador de esta variable, afirmar que la totalidad de personas que fueron atendidas en el Sistema de Atención en Medellín fueron forzadas sería irresponsable, pero contemplando los efectos del decreto de interdicción y los sucesos que lo antecedieron se califica el acceso como involuntario.

En cuanto a la Avenida León de Greiff, esta es la *mayor olla de vicio* de Medellín. Está ubicada en el centro de la ciudad, conectando con puntos como la Plaza Minorista, la Avenida Carabobo, la Plaza Botero, el Museo de Antioquia y el Palacio de la Cultura Rafael Uribe

Uribe. Esta arteria vial se constituye en un territorio de concentración de población HC debido al seguimiento del parámetro nacional de desmonte de ollas de la Alcaldía Gaviria, la cual inicia por intervenir el sector de Barbacoas y El Raudal, zonas donde se ejerce la prostitución- principalmente de mujeres transgénero-, se da el expendio de SPA y existen casas de consumo interno, conocidas como *cuevas*. El desmonte de ambas ollas fue problemático en la medida en que desalojó a 500 HHCC que residían en las cuevas de ese sector (El Colombiano, 2013a), quienes al ser desprovistos de un lugar de asentamiento comienzan a habitar numerosamente en la Avenida de Greiff, La Minorista, las riberas del Río, el puente Horacio Toro Villa y los bajos de la estación Prado. En la Avenida León de Greiff, la venta de estupefacientes es controlado por la *Odín*, que es uno de los grupos de crimen organizado en Medellín, y cuenta con el respaldo armado de las *Convivir* (Entrevista 2, Aguapaneleros, Medellín, enero de 2018). Debido a la continuación de los operativos militares y la intervención de más ollas de vicio y cuevas, se calcula que en la Avenida León de Greiff llegaron a residir de 150 (El Colombiano, 2015e) a 3.500 HHCC (Caracol Noticias, 2015).

La adopción de la medida nacional visibilizó a una población problemática que estuvo “escondida” en las cuevas durante un tiempo prolongado²³, por lo que la Alcaldía Gaviria tuvo que enfrentarse a las constantes quejas de la ciudadanía del incremento de la inseguridad, la dificultad de tránsito tranquilo en el centro y el daño a la imagen de la ciudad

²³ El hecho de que el censo del 2009 fuera actualizado cinco años después (2014) se explica en la poca visibilización de los HHCC en Medellín, pues la gran mayoría residían en las casas de consumo interno, y por cuestiones de seguridad el acceso de terceros era bastante complejo (Entrevista 3, Fundación Visibles, Medellín, noviembre de 2017).

por la presencia masiva de HHCC. Así, la Avenida León de Greiff pasó de ser una conexión vial concurrida a un “lunar muy negro de Medellín” (El Colombiano, 2014d):

La León de Greiff era una avenida normal, los operativos militares la convirtieron en una olla... entre más operativos hacían, más habitantes de calle llegaban allá. El desmonte de las casas de consumo interno hizo de una avenida la olla de vicio más grande de Medellín (Entrevista 2, Aguapaneleros, Medellín, enero de 2018).

Las dinámicas de desplazamiento intraurbano que generaban los operativos militares hicieron que se compararan dichas intervenciones con la realizada en las cuevas en el 2002 por el alcalde Luis Pérez, la cual tuvo como consecuencias el desplazamiento y atomización de los HHCC en la ciudad y la posterior concentración de ellos en el sector de Barrio Triste y Suramericana. El desmonte de las cuevas en el 2002 y en el 2013-2015 compartieron el interés de atacar el microtráfico, pero no contaron con los efectos colaterales de visibilización y congregación de HHCC en otros puntos centrales- patrimoniales de la ciudad, el malestar generalizado del ciudadano común y la existencia de un Sistema de Atención cuya oferta no era suficiente para atenderlos y cuyos servicios eran rechazados por la misma población (El Colombiano, 2013a).

En resumen, en Medellín es evidente la existencia de un mercado ilegal de sustancias alucinógenas que integra y genera vulnerabilidad en el HC y que explica la falta de acceso de dicha población al Sistema de Atención. Junto con los HHCC que fueron desplazados de las casas de consumo interno, el mercado de SPA se trasladaba con ellos, configurando un gobierno paralelo itinerante que se adaptaba a las dinámicas de desplazamiento intraurbano que los operativos militares ocasionaban (Somansundaram, 2010). La integración del HC en el mercado de SPA hacía que participaran en cuanto consumidores, miembros de la cadena

operativa e inclusive como defensores del mercado de estupefacientes cuando los operativos militares lo amenazaban, por lo que la Avenida León de Greiff se constituyó en un punto de la ciudad de resistencia y confrontación. Con respecto al consumo de SPA, para el periodo 2012-2015, el 22.6% de los HHCC la identifican como la causa principal de su condición (Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial, 2015) y el 98% afirman que continúan en situación de calle por lo mismo (El Colombiano, 2015d). El panorama anterior explica la reducida asistencia del HC a la oferta institucional (Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial, 2015). Véase el testimonio de un HC:

Acá en la León de Greiff la olla de vicio se tapaba con bolsas de plástico negras y uno entraba, compraba y consumía tranquilo, todo lo que quisiera... Eso sí, por más loco que uno estuviera sabía quiénes mandaban y cómo era la vuelta. Cuando había operativos lo único que hacían era quitar la carpa negra, nada más. Ellos sabían que si se llevaban la droga se les venían encima los de la Convivir y hasta el último habitante de calle, sea jíbaro o consumidor, de la zona. Una cosa era que echaran a los “loquitos”, otra cosa era que se metieran con el “negocio” ... lo que era con la plaza era con nosotros porque al que ayudaba a vender la droga le iba muy bien y el que la consumía pues estaba amarrado. Por eso cuando nos corrían, pues la olla se corría con nosotros, pero cuando tocaban la plaza nosotros corríamos hacia los del ESMAD o la policía a atacarlos, a defender la droga. (Conversaciones informales en el trabajo de campo, HC, Medellín, diciembre 14 de 2017)

En la presentación de la V.I 2: PES se describen los operativos militares y los procesos gentrificadores en los territorios identificados de residencia de los HHCC. Es necesario

mencionar que el caso de Medellín es más extenso, ya que los indicadores de medición de esta variable fueron un componente sobresaliente en la Alcaldía Gaviria.

La postura de Bogotá Humana de dignificación del HC explica por qué Gustavo Petro no ordenó operativos militares ni avaló procesos gentrificadores en El Bronx. Lo anterior no significa que no se realizaron, ya que este punto en específico representó uno de los grandes choques de la Alcaldía Mayor con la Policía Metropolitana, el Alcalde Menor de Los Mártires y el CTI. A continuación, la descripción de los operativos:

En el 2012, por motivos del asesinato del policía Jeison Mahecha en El Bronx, Luis Ernesto Rincón, Alcalde Menor de Los Mártires, ordenó a la Policía Metropolitana un allanamiento militar (Gutiérrez, 2015). La demolición de algunas casas en el sector, el excesivo uso de la fuerza y la agresión hacia los HHCC, fueron los argumentos presentados por Gustavo Petro para destituir al alcalde menor, diciendo: “esto no es Bogotá Humana” (El Espectador, 2012). El operativo militar igualmente expulsó a varios HHCC de la zona, ocasionando una protesta de la población afectada, quienes lanzaron piedras a varios buses de Transmilenio, de los cuales 6 sufrieron graves daños; esta manifestación se ubicó en la calle Sexta con la Avenida Caracas. El disgusto frente al operativo militar reafirmó en la Alcaldía Petro la necesidad de proteger al HC y respetar su residencia en el Bronx (El Espectador, 2012).

En ese mismo año, 2012, se llevan a cabo otros dos operativos militares por parte de la Policía Metropolitana: el 9 de octubre, donde se confiscan 13 kilos de estupefacientes, 40 armas blancas, alrededor de 100 botellas de licor adulterado, más de 50 bicicletas y una motocicleta robada, 14 celulares y varias máquinas tragamonedas (Semana, 2012a); el otro, ejecutado el 5 de diciembre, donde se encuentran granadas de manos y fusiles (Semana, 2012b). Estos operativos tienen dos efectos adversos: por un lado, lo que el General Luis Eduardo Martínez

denominaría en su denuncia como el “Plan pistola”, donde las mafias que actuaban en el Bronx ofrecieron por cada policía asesinado alrededor de 20 millones de pesos (Semana,2012c); y, por otro lado, una incidencia negativa en las acciones de los equipos de contacto activo de la SDIS (SDIS, 2013).

Debe mencionarse igualmente el allanamiento realizado en el año 2013, por parte del CTI en El Bronx. El Alcalde Mayor, reconociendo la autonomía de esta organización, manifestó su inconformidad con el operativo, el cual tuvo como desenlace enfrentamientos entre los HHCC y el ESMAD (El Colombiano, 2013).

En síntesis, en Bogotá Humana se califican los indicadores operativos militares y procesos gentrificadores en los espacios identificados de residencia de los HHCC con una frecuencia mensual nula (V.I 2 PES), ya que los cuatro allanamientos realizados en El Bronx eran realizados por instituciones con cierto grado de autonomía (Policía Metropolitana y Fiscalía General de la Nación) o que iban en contravención al modelo de ciudad que planteó el gobierno distrital (Alcaldía Menor de Los Mártires); estas acciones militares amenazaron las propuestas de dignificación y resignificación de la condición de calle, a lo que Petro expresaba públicamente su inconformidad e intensificaba los servicios sociales pensados para atender a los HHCC.

Procediendo ahora con la V. Int 2, procesos de resistencia realizados por los HHCC para defender sus territorios de residencia²⁴, el paso de El Bronx a la Ciudadela Humanidad

²⁴ Si bien ser HC es un tipo de resistencia al estilo de vida sedentario, común en la gran mayoría de los pobladores de la ciudad (Ruiz, 1999), se hace hincapié en las prácticas y acciones (violentas o no) que ellos hacen para retar los mecanismos institucionales dirigidos a los territorios donde se congregan.

implicaba expulsar a los ganchos de la zona, motivo por el cual dichos grupos obstaculizaron el desarrollo de las estrategias sociales e imposibilitaron la intervención física del territorio. Este panorama presentó graves problemas de seguridad para los funcionarios que trabajaban en pro de la dignificación y resocialización del HC, pues eran amenazados y perseguidos por los ganchos (Gutiérrez, 2015). También hubo dos casos de asesinatos: 1) en el 2012, al policía Jeison Mahecha Fierro (descrita anteriormente), quien fue descubierto por los sayayines como uno de los integrantes de un proyecto de inteligencia adelantado por la Sijín (Semana, 2012c); y el segundo en el 2013, a Óscar Javier Molina quien era el principal puente de confianza y trabajo de la institución con la población, ya que era ex HC y funcionario de la SDIS (Torres, 2017). La precariedad de las condiciones de seguridad en el sector dificultó la prestación de servicios pensada por la Alcaldía Mayor, obligándola a requerir del consentimiento previo de los ganchos, quienes entorpecían constantemente los procesos (Gutiérrez, 2015).

Aunado a los problemas de seguridad se presentan los de legitimidad (Gutiérrez, 2015). Por un lado, la desconfianza hacia la institucionalidad o la participación de varios HHCC en el mercado ilegal de SPA hacía que rechazaran los servicios de salud, aseo, educación y cultura que estaban dispuestos para atenderlos. La intervención social de la Alcaldía en la zona se interpretaba incluso como una intrusión:

Atacar a los ganchos era también acatarnos a nosotros [los habitantes de calle]...bueno, al menos a muchos de nosotros. Al Estado nunca le importó el drogadicto, el jíbaro y el gamín, y a veces esas tres cosas son una misma persona ¿sí me entiende? Nosotros nunca les importamos. Yo no sé por qué a Petro le dio por dignificarnos, ¡pura mierda! Esas cosas de salud y ayuda eran una fachada pa' pillarse

a la gente de los ganchos y a los mismos sayayines. El Bronx sin los ganchos es una Ciudadela Humanidad sin habitantes de calle... y eso y nada es lo mismo, ¿no? Nosotros hacemos parte de los ganchos: porque trabajamos para ellos o porque les compramos a ellos. ¿por qué creen que convivíamos? (Conversaciones informales en el trabajo de campo, HC, Bogotá, abril 18 de 2018)

La falta de participación de los HHCC a las actividades y servicios sociales y las reacciones agresivas contra los funcionarios pueden ser entendidas como una resistencia y una medida de defensa de El Bronx, pues la presencia de la Alcaldía se entendía por una parte de la población como un foráneo indeseable en el territorio. El desinterés manifestado por los HHCC y las condiciones de inseguridad a la que se enfrentaban los trabajadores de SDIS y la Secretaría Distrital de Salud (SDS), que conllevaría a una reducción de personal para atender a la población, fueron grandes dificultades que atravesó el gobierno Petro (SDIS, 2012; SDIS, 2013; Gutiérrez, 2015).

Resumiendo, la V. Int 2 en Bogotá se expresó de dos maneras: la primera, relacionada con la V. Int 1, se manifestaba con la inasistencia, desinterés y/o agresiones de los HHCC a los funcionarios de la SDIS y la SDS, ya que los servicios prestados por la Alcaldía se interpretaban como una amenaza a las prácticas territoriales, especialmente de venta y consumo de SPA. La segunda, las protestas violentas realizadas por los HHCC para defender y permanecer en el territorio.

Pasando al segundo caso, la Alcaldía Gaviria estableció como programa bandera la intervención integral del centro, debido a que el posicionamiento internacional de Medellín como ciudad innovadora y resiliente se veía opacado por las condiciones problemáticas del corazón de la capital antioqueña, entre las que sobresale la inseguridad, la invasión del

espacio público, el deterioro infraestructural y la presencia del mercado ilegal de estupefacientes y prostitución (Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial, 2015). Por ende, la dimensión más relevante para llevar a cabo este programa era la seguridad, a fin de garantizar la accesibilidad y convivencia entre los transeúntes. Así, la intervención integral se pensó desde seis componentes: retomar el uso residencial, mejorar las condiciones del espacio público, devolver la presencia de la institucionalidad, potenciar el patrimonio cultural, posibilitar nuevos desarrollos a partir de alianzas público- privadas y mejorar las condiciones ambientales. Dicho programa buscaba favorecer las condiciones de las 149.227 personas que habitaban en el centro y de 1'200.000 que lo transitan diariamente (Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial, 2015).

La comuna 10 (centro) es el espacio de la ciudad donde se concentra el mayor número de HHCC, alrededor de unos 2.000 desarrollan sus actividades (reciclaje, mendicidad, “rebusque” y dormida) en la zona. Esto se debe a dos razones: 1) el centro es el lugar donde convergen las principales actividades sociales y económicas de la ciudad; y 2) “la baja proporción de viviendas en la zona, lo que propicia que haya más equipamiento público y se favorezca en estos espacios públicos la apropiación del habitante de calle” (Plan Integral, p. 32). La presencia de los HHCC en el centro era problemática, por lo que la intervención integral implicaba necesariamente un proceso de gentrificación, en términos de un cambio poblacional que traería consigo la transformación del espacio y el uso del capital fijo (Janoschka *et alt.*, 2014); en otras palabras, el tránsito tranquilo y el uso residencial del centro serían una realidad tras el desplazamiento de los HHCC, los vendedores informales y las personas en ejercicio de prostitución.

Según Delgadillo (2016), una de las particularidades de la gentrificación en América Latina es el papel protagónico que se le da a los centros históricos, lo cual deviene en la revalorización de estos, “la exclusión de prácticas populares (comercio ambulante, indigencia) y la criminalización de la pobreza” (p. 105). En vista de lo anterior, la V.I 2 hace una asociación entre los operativos militares y los procesos gentrificadores, ya que los primeros son la condición de los segundos; es decir: se requiere previamente una securitización del espacio para lograr posteriormente el recambio poblacional. En el caso de Medellín, específicamente con la población HC, los operativos militares se focalizaron en cuatro puntos de la ciudad:

los bajos del puente [Horacio Toro Villa], la manga de La Minorista, la Avenida León de Greiff, las riberas del Río y la estación Prado. Esos eran los cuatro puntos que... a los que los operativos llegaban, entonces se desplazaban de un lugar a otro... entonces cuando llegaban a el río se iban para la de Greiff, cuando llegaban a la de Greiff se devolvían para el río, sino se subían a la estación Prado. ¡pues, era una cosa absurda! (Entrevista 2, Aguapaneleros, Medellín, enero de 2018).

La falta de informes de los operativos militares hace compleja la medición de dicha variable, por lo que se desarrolla de acuerdo con el rastreo de prensa del 2013-2015, lapso que comprende el desmonte nacional de ollas. Para el 2013, hay un registro de 2 operativos militares (El Colombiano, 2013b; Semana, 2013a); de 2014 a septiembre de 2015, el secretario de Inclusión Social y de Familia, Héctor Betancur, asegura que la Alcaldía ha realizado 63 operativos militares con el objetivo de recuperar el espacio público del centro y conducir a los HHCC a procesos de desintoxicación y resocialización; a su vez, Betancur afirma que en promedio se ejecutan dos operativos militares por semana, en altas horas de la

noche- madrugada y en compañía de la Secretaría de seguridad y la Secretaría de inclusión social (El Colombiano, 2015e).

La seguridad como uno de los principales pilares en la Alcaldía Gaviria, tuvo como foco de impacto a los HHCC, la recuperación del centro se encaminó en alejar a dicha población de allí, para mejorar la percepción social de sus transeúntes y residentes, quienes lo ligaban con el desaseo, la inseguridad y la indigencia (Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial, 2015). Contrario con estos discursos banderas de la Alcaldía, la recuperación del centro no se dio, pues la gestión espacial de desplazamiento al HC hacía que la “población problemática” se trasladara a cinco puntos (todos ubicados en la comuna 10): la manga de La Minorista, la Avenida León de Greiff, la ribera del Río, el puente Horacio Toro Villa y los alrededores de la estación Prado. Considerando la relación de los operativos militares con el cambio poblacional, es menester aclarar que al igual que la recuperación del centro, los procesos de gentrificación fueron fallidos porque los HHCC retornaban, en cuestión de días o semanas a sus territorios de residencia, por la misma dinámica que los operativos militares ocasionaban.

Un día uno estaba parchado en Prado, y “¡pum”! te sacaban [Secretaría de seguridad] y vos te ibas a La Minorista. A la otra semana llegaban a La Minorista y “¡taketarake!” te tocaba devolverte a Prado o coger pal’ puente o pa’ el río. Vos estabas en la de Greiff y “¡tan!” tocaba coger pa’ otro lado, pero siempre eran los mismos. (Conversaciones informales en el trabajo de campo, HC, Medellín, enero 04 de 2017)

En pocas palabras, la V.I 2 en Medellín, teniendo presente la relación de los operativos militares con los procesos gentrificadores (fallidos), en cuanto al disciplinamiento del espacio

es una condición para el recambio poblacional (Delgadillo, 2016) y la (re) instauración de una funcionalidad del espacio, se califica de “pocos”²⁵ a los dos indicadores que comprende dicho factor explicativo. Nótese como los operativos militares y los procesos gentrificadores respondían a un programa bandera de intervención integral del Centro que buscaba incentivar el tránsito y uso residencial en la comuna 10 y así adecuar el corazón de la capital antioqueña a la imagen de ciudad innovadora y resiliente.

La V. Int 2 en Medellín se evidenció en enfrentamientos entre los HHCC y la policía. Se resaltan tres episodios: 1) el 9 de septiembre de 2013 se da la incautación de 62 garrotes y una bomba molotov, las cuales iban a ser utilizadas por los HHCC para atacar a los policías en futuros operativos; igualmente, se manifiesta por parte de la fuerza pública las agresiones recibidas por la población en condición de calle, quienes les lanzaban piedras e incluso llamaradas artesanales con gasolina (El Colombiano, 2013c). El segundo, el 21 de marzo de 2014, alrededor de 150 y 200 HHCC tratan de recuperar la Avenida León de Greiff, bloqueando la carrera 54 y la glorieta de la Minorista y lanzando botellas con gasolina y piedras y quemando llantas y basura (El Colombiano, 2014a). El tercero, el 9 de octubre de 2015, en la León de Greiff hay enfrentamiento entre 150 HHCC, quienes arrojaron piedras, y la policía. En dicho operativo, 116 HHCC fueron llevados al Centro Especial para Protección de la Vida y programas de resocialización en el Hospital Mental de Antioquia (El Colombiano, 2015f).

²⁵ El cálculo se hizo de la siguiente manera: teniendo presente la realización de 65 operativos militares (2013-2015), se dividió en 36, que corresponde a los meses de tres años, dando un resultado de 1.80, lo cual corresponde con el tipo de frecuencia mensual “poco” de los indicadores operativos militares y procesos gentrificadores.

Nótese cómo la V. Int 1, manifestada en enfrentamientos violentos de la población HC con la policía, guarda una relación directa con la V. I 2, ya que los operativos militares y los procesos segregadores amenazaban con anular unas prácticas en el territorio de residencia de los HHCC y negaban su estilo de vida como un habitus válido. A diferencia de Bogotá, el tipo de gestión espacial para el HC fue de desplazamiento, y no de concentración, por lo que la resistencia tuvo un fuerte componente violento.

Para finalizar el desarrollo de los casos y los factores explicativos, en la V.I 3- modelo de ciudad establecido por la administración municipal- en el desarrollo del estudio se identificó que era una variable maestra, pues filtra las otras, en otras palabras: es transversal al desarrollo de las otras variables independientes (V.I 1 y V.I 2) y de las variables intervinientes (V. Int. 1 y V. Int. 2). En el caso Bogotá, el primer indicador- objetivo que privilegia el modelo de ciudad- se desarrolla con la descripción de la V.C, concluyéndose que los procesos de glocalización de apertura democrática del Estado Social de Derecho son aprehendidos por unos gobiernos distritales de izquierda (2004-2015) que priorizan la inclusión social. Se da cuenta del segundo indicador con la presentación de la V.I 1: MPS, en la cual se evidencia un tipo de gestión espacial para el HC de concentración, en términos de la prestación de servicios sociales en El Bronx. El tercer indicador-metas claves de la política urbana de la ciudad- es abordado con la V.I 1 MPS, describiéndose Ciudadela Humanidad como una estrategia de revitalización urbana que proponía la disminución de la segregación urbana de los HHCC. En el caso Medellín, el primer indicador es descrito en la V.C, demostrándose la preponderancia del objetivo de seguridad, el cual refleja la aprehensión del discurso de emprendimiento propuesto por el BM y el BID y, a su vez, como la condición para lograr posicionamiento de Medellín como la ciudad más innovadora de América Latina (Sanín *et*

alt., 2014). El segundo indicador, se describe con la V.1 2, observándose como los operativos militares y los procesos gentrificadores generaron un tipo de gestión espacial al HC de desplazamiento. El tercer indicador, al igual que el anterior, se describe en la V.I 2, dando cuenta de cómo los procesos de exclusión y segregación al HC pretendían lograr la recuperación del centro y del espacio público, en cuanto metas claves de la política urbana de la capital antioqueña.

Conclusiones

Considerando la presentación de los casos, la Tabla 9 y la Tabla 10 presentan los resultados de las variables independientes por caso.

Tabla 9: Resultados Bogotá Humana

<i>Resultados Bogotá Humana</i>			
V.I 1 MPS Poco excluyente	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
	Sí	Sí	Resocialización
V.I 2 PES Frecuencia mensual nula	Indicador 1		Indicador 2
	0		0
V.I 3 MCE Nulamente excluyente	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
	Inclusión social	Concentración	Disminución de la segregación urbana

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10: Resultados Medellín un hogar para la vida.

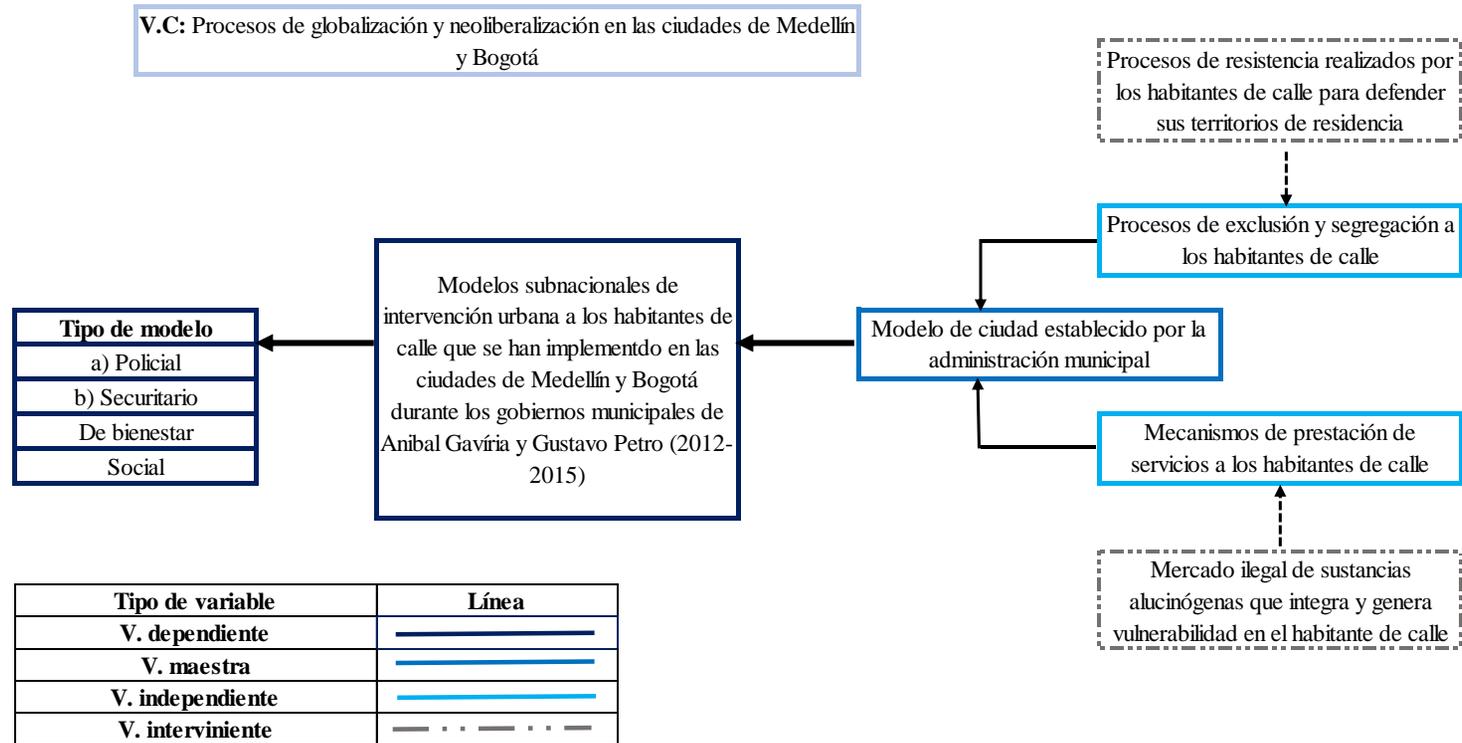
<i>Resultados Medellín un hogar para la vida</i>			
V.I 1 MPS	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Medianamente excluyente	Sí	No	Rehabilitación
V.I 2 PES	Indicador 1		Indicador 2
Frecuencia mensual poca	Entre 1-2		Entre 1-2
V.I 3 MCE	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Muy excluyente	Seguridad	Desplazamiento	Recuperación del centro y del espacio público

Fuente: elaboración propia.

La hipótesis investigativa se comprobó en la medida en que la configuración causal de Bogotá Humana ($pes*mps*mce$) y la de Medellín un hogar para la vida ($pes*MPS*MCE$) se evidenciaron; por lo que se concluye que la Alcaldía Petro empleó un MSIU de tipo social y la Alcaldía Gaviria ejecutó un MSIU de tipo securitario. Cabe aclarar que la hipótesis metodológica inicial del trabajo sufrió una modificación durante el mismo, ya que planteaba que el MSIU dependía de los MPS, los PES y el MCE que cada ciudad ejecutaba; el cambio se debe a que la V.I 3 adquirió un carácter de variable maestra, lo cual modificó la relación causal de las variables. Así, por caso se lee de la siguiente manera: el MSIU de tipo social ejecutado en Bogotá Humana se debe a unos MPS poco excluyentes y unos PES con una frecuencia mensual nula, la medición paralela de ambas variables independientes determinó que el MCE fuera nulamente excluyente, como resultado de esa relación se tuvo un tipo de MSIU social; y en Medellín un hogar para la vida, la existencia de unos MPS medianamente excluyentes y unos PES con frecuencia mensual poca, configuró un MCE muy excluyente, que dan como resultado un tipo de MSIU securitario.

Teniendo presente la modificación de la V.I 3 a una variable maestra, se presenta un segundo esquema de modelo único causal que sintetiza la relación causal de las variables expuestas y los resultados investigativos del presente artículo. Recuérdese que el siguiente esquema que puede ser empleado para comparar los MSIU de otras ciudades colombianas.

Esquema 2: Esquema explicativo de resultados



Fuente: elaboración propia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo N° 24. Concejo de Medellín, Medellín, Colombia, 30 de noviembre de 2015.

Alcaldía de Medellín. (2014). Políticas poblacionales para la vida y la equidad. En: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/285896/mod_resource/content/1/LIBRO%20-%20POLITICAS%20POBLACIONALES%20digital%20media.pdf

Alcaldía de Medellín. (2015). Seguimiento Plan Indicativo al 31 de diciembre de 2015, Medellín un hogar para la vida.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”. 2012-2015.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). Balance de resultados del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 “Bogotá Humana” a 31 de diciembre de 2015

Alzate, Gustavo Andrés. (2014). Intervención urbana en el antiguo Basurero Municipal de Medellín: una respuesta ineficaz al abandono estatal (1977-1986). Estudios Políticos, 44, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 191-217.

Arango, Gloria Lucía. (1993). Las reglas de la calle. Trabajo de grado para optar para título de Abogada. Asesora: Luisa Margarita Henao. Universidad de Antioquia. Medellín.

Bravo, Carlos Arturo. (2015). La producción de la marginalidad urbana. El proceso sociohistórico, emergencia y configuración del Bronx en Bogotá. Trabajo para optar al título de sociólogo. Asesor: Andrés Felipe Aliaga Sáez. Universidad Santo Tomás, Bogotá.

Caracol Noticia. (2015, noviembre 06). La Avenida León de Greiff, durante las noches, se convierte en la “calle del terror”. En: <https://noticias.caracoltv.com/ojo-de-la-noche/la-avenida-de-greiff-durante-las-noches-se-convierte-en-la-calle-del-terror>.

Cano, Luisa Fernanda. (2011). Gobernabilidad y gobernanza en Medellín: ¿Modelos excluyentes o complementarios de la acción pública en el escenario local? *Estudios de Derecho*, Vol. LXVIII, N° 151, junio 2011, pp. 126- 152.

Castells, Manuel. (1979). La intervención administrativa en los centros urbanos de las grandes ciudades. *Revista de Sociología, École d’Hautes Études en Sciences Sociales, París* pp. 227-250.

Cecchini, Simone y Martínez, Rodrigo. (2011). Protección social inclusiva en América Latina: Una mirada integral, un enfoque de derechos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.

Cepeda, William Ashley. (2009). Propuesta proyectual para la implementación de un sistema productivo en las penitenciarias del país, para la rehabilitación y resocialización de los internos(as) y post penados(as) por medio de la gestión del diseñador industrial. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Cornejo, Sonia Jacqueline. (2014). La creación de Centros Especializados de Rehabilitación e Integración Social del menor infractor. Universidad Central del Ecuador, Quito.

Contreras, Sandra Patricia. (2009). Habitantes en situación de calle: modelos de intervención desde el trabajo social. Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.

Correa, Martha Elena; González, Lina Marcela; Montoya, Gloria Herminia; Palacio Correa, Martha Aida; Pareja, Antonio. (2007). La otra ciudad y el habitante de calle. Universidad Pontificia Bolivariana: Medellín.

Delgadillo, Víctor. (2016). Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida. *Revista Indi*, N° 31, pp. 101-129.

Delgado, Manuel. (1999). Ciudad líquida, ciudad interrumpida. Editorial Universidad de Antioquia: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

Delgado, Manuel. (2002). Disoluciones urbanas. Editorial Universidad de Antioquia: Medellín.

Delgado, Manuel. (2007). Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles. Editorial Anagrama: Barcelona.

Delgado, Manuel. (2008). La artistización de las políticas urbanas. El lugar de la cultura en las dinámicas de reapropiación capitalista de la ciudad. Coloquio X Internacional de Geocrítica. Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999- 2008. Universidad de Barcelona.

Del Roble, Mario; Alonso Reyes, María del Pilar y Bucio Yañéz, Raquel. (2011). Modelo de intervención social y ambiente: el caso de algunos barrios antiguos de Xochimilco. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Colegio de México, Vol. 26, N°2, pp. 433- 480.

Echeverría, María Clara y Rincón, Análida. (2000). Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín. Centro de Estudios del Hábitat Popular. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

El Colombiano. (2013, abril 27). CTI realiza varios allanamientos en ollas del Bronx. En:
http://www.elcolombiano.com/historico/cti_realiza_varios_allanamientos_en_ollas_del_bronx
IEEC_239724

El Colombiano. (2013a, agosto 12). Barbacoas y Raudal repiten la historia de cuevas de Barrio Triste. En:
http://www.elcolombiano.com/historico/barbacoas_y_raudal_repiten_la_historia_de_cuevas_de_barrio_triste-GCEC_255311

El Colombiano. (2013b, septiembre 16). Alcaldía busca liberar a la Minorista. En:
http://www.elcolombiano.com/historico/alcaldia_busca_liberar_la_minorista-CYEC_260626

El Colombiano. (2013c, septiembre 26). Indigentes estaban armados con garrotes para recibir a la Policía. En:
http://www.elcolombiano.com/historico/indigentes_estaban_armados_con_garrotes_para_recibir_a_la_policia-HYEC_262270

El Colombiano. (2014, febrero 04). Policía ha desarticulado 75 “ollas” de vicio. En:
http://www.elcolombiano.com/historico/policia_ha_desarticulado_75_ollas_de_vicio-CWEC_280705.

El Colombiano. (2014a, marzo 21). Habitantes de calle arrojaron botellas con gasolina a la Policía. En:
http://www.elcolombiano.com/historico/habitantes_de_calle_arrojaron_botellas_con_gasolina_a_la_policiaAWEC_287403

El Colombiano. (2014b, marzo 28). Denuncian maltrato a habitantes de calle. En: http://www.elcolombiano.com/historico/denuncian_maltrato_a_habitantes_de_calle-MWEC_288422

El Colombiano. (2014c, abril 08). Mayoría de indigentes está en el profiláctico. En: http://www.elcolombiano.com/historico/mayoria_de_indigentes_esta_en_el_profilactico-IWEC_289908

El Colombiano. (2014d, abril 16). Indigencia en la Avenida León de Greiff: un lunar muy negro de Medellín. En: http://www.elcolombiano.com/historico/indigencia_en_la_avenida_de_greiff_un_lunar_mu_y_negro_de_medellin-JXEC_290999

El Colombiano. (2015, enero 29). Centro e indigencia entran en un año clave, con recursos suficientes. En: <http://www.elcolombiano.com/opinion/contraposicion/centroeindigencia-entranenunanoclaveconrecursososuficientesCJ1182994>

El Colombiano. (2015a, marzo 26). Rudolph Giuliani comparte experiencia de seguridad urbana en Medellín. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/rudolph-giuliani-comparte-experiencia-de-seguridad-urbana-en-medellin-BH1584131>

El colombiano. (2015b, junio 12). Drogas, alcohol y pobreza lanzan la gente a las calles. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/drogasalcoholypobrezalanzanlagentealascalles-XB2120880>

El Colombiano. (2015c, junio 11). Medellín alista política pública de habitante de calle. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/medellinalistapoliticapublicadehabitantedecalle-DE2116335>

El Colombiano. (2015d, junio 12). Drogas, alcohol y pobreza lanzan la gente a las calles. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/drogasalcoholypobrezalanzanlagentealascalles-XB2120880>

El Colombiano. (2015e, septiembre 26). Migración de habitantes de calle. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/migraciondehabitantesdecalleYL2782067>

El Colombiano. (2015f, octubre 9). Operativo de control a habitantes de calle terminó en disturbios. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/operativodecontrolahabitantesdecalleterminoendisturbiosCH2854884>

El Colombiano. (2015g, octubre 17). Habitantes de calle de Medellín tendrán que rehabilitarse en granjas. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/habitantesdecallede-medellintendranquerehabilitarseengranjasHA2893900>

El espectador. (2012, marzo 14). “El alcalde menor de Mártires se va”: Petro. En: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/el-alcalde-local-de-martires-se-va-petro-articulo-332360>.

El Espectador. (2016, mayo 28). “No vamos a tolerar una república independiente del crimen en Bogotá”. En: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/no-vamos-tolerar-una-republica-independiente-del-crimen-articulo-634915>.

FIP, Fundación Ideas Paz. (2017). Las revelaciones del Bronx. Intervención de zonas de alta complejidad: desafíos y alternativas. En: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/58b41dfce9773.pdf>

Galeano, Eumelia; Vélez, Olga Lucía. (1996). La calle como forma de sobrevivencia: gaminismo, prostitución infantil y menor trabajador en el Centro de Medellín. Medellín: Cámara de Comercio.

García, Sergio. (2012). Dispositivo securitario en un espacio barrial. La práctica policial de los controles de identidad. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*. Vol. 188, N° 755, pp. 754- 790.

Giraldo Molina, Mónica Marcela. (2005). Habitantes: una aproximación de los habitantes de calle. Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social. Asesora: Gloria Montoya Cuervo. Universidad de Antioquia. Medellín.

Gutiérrez, Juan Sebastián. (2015). De la indigencia en El Bronx al Plan Distrital de Desarrollo de Gustavo Petro (2012-2014). Trabajo para optar al título de politólogo, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá.

Janoschka, Michael; Sequera, Jorge y Salinas, Luis. (2014). Gentrificación en España y en América Latina. Un diálogo crítico. *Revista de Geografía Norte Grande*, N°58, pp. 7-40.

López, Adriana Patricia y López, Oswaldo. (2012). Conceptualización de un modelo de intervención urbana sostenible. Ecobarrios en el contexto latinoamericano de reciente industrialización. *Revista de Arquitectura*, Vol. 14, pp. 116-127. Universidad Católica de Colombia, Bogotá.

Morlino, Leonardo. (2010). *Introducción a la investigación comparada*. Alianza Editorial: Barcelona.

Moreno, Jorge Adriano. (2014). Territorialización de la inseguridad ciudadana en Bogotá: la calle del Bronx. Maestría en Estudios Políticos e Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá.

Murillo, Susana. (2011). *Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal*. Entramados y perspectivas. Revista de la carrera de sociología, Vol. 1, N° 1. Pp. 91-108.

Nohlen, Dieter (2014). Ciencia Política comparada: el enfoque histórico-empírico. Bogotá: Universidad del Rosario.

Orozco, Elvis Brian. (2007). Habitantes de la calle y construcción territorial en el centro occidente de Medellín. Informe de pasantía para optar al título de Trabajador Social. Asesoras: Lina Marcela González y Gloria Montoya Cuervo. Facultad de Ciencia Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social: Universidad de Antioquia.

Pérez, Aníbal. (2007). El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes. Departamento de Ciencia Política, Universidad de Pittsburg. En: <http://www.pitt.edu/~asp27/USAL/2007.Fundamentos.pdf>

Pickvance, C.G. (1986). Comparative urban analysis and assumptions about causality. *International Journal of urban and regional reserch*, Vol. 10 (2), pp. 162- 184.

Ragin, Charles. (2008). Qualitative Comparative Analysis (QCA) as an Approach. En: https://us.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/23236_Chapter_1.pdf

Ramos, Léonidas Lucas. (2012). Método comparado: precisiones y características. *Revista de Ciencia Política*, N°16, pp. 1-25.

Razón Pública. (2013, febrero 08). Seguridad ciudadana en la olla. En: <https://razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/3665-seguridad-ciudadana-en-la-olla.html>.

Robinson, Jeniffer. (2016). Ciudades en un mundo de ciudades: el gesto comparativo. *Andamios: Revista de investigación social*, Vol. 13, N° 32, pp. 163-210.

Ruiz, Javier Omar; Hernández, José Manuel y Bolaño, Luis A. (1998). Gamines, instituciones y cultura de la calle. Corporación Extramuros, Ciudad y Cultura. Santa Fé de Bogotá.

Ruiz, Javier Omar. (1999). Los ciudadanos de la calle, nómadas urbanos. *Nómadas*, Número 10, Abril, pp. 172-177. Universidad Central: Bogotá

Saldarriaga, Melissa. (2015). Implementación de las políticas públicas LGBTI en Colombia: un análisis comparado del proceso de implementación de la política pública LGBTI en las ciudades de Bogotá y Medellín. Trabajo de grado para optar al título de politóloga. Medellín, Universidad de Antioquia.

SDIS, Secretaría Distrital de Integración Social. (2012) Informe de gestión sobre el Plan de Desarrollo Junio- Diciembre 2012, Secretaría Distrital de Integración social.

SDIS, Secretaría Distrital de Integración Social. (2013). Informe de gestión sobre el Plan de Desarrollo Enero-Diciembre 2013, Secretaría Distrital de Integración social.

SDIS, Secretaría Distrital de Integración Social. (2014). Informe de gestión sobre el Plan de Desarrollo Enero-Junio 2014, Secretaría Distrital de Integración social.

SDIS, Secretaría Distrital de Integración Social. (2015). Análisis de la distribución y caracterización de la población de habitantes de calle ubicada en parches y cambuches en Bogotá D.C.

Sanín, José Alejandro; Giraldo, Diana Carolina y Tangarife, Ana María. (2014). Globalización, emprendimiento e innovación en la ciudad de Medellín: un dispositivo para la construcción de sujetos en el marco de la ciudad capitalista. III Congreso Nacional de Ciencia Política, Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL).

Segato, Rita Laura. (2006). En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea. *Politika. Revista de Ciencias Sociales*. N°2, pp. 129-148.

Semana. (2012, abril 09). Muero policía en operativo en El Bronx. En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/muere-policia-operativo-bronx/264179-3>

Semana. (2012a, octubre 09). Decomisan máquinas tragamonedas en el “Bronx”. En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/decomisan-maquinas-tragamonedas-bronx/266105-3>

Semana. (2012b, diciembre 05). Hasta granadas escondían en el Bronx. En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/hasta-granadas-escondian-bronx/268923-3>

Semana (2012c, octubre 4). General Martínez: “Hay “Plan Pistola” en el Centro de Bogotá”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/general-martinez-hay-plan-pistola-centro-bogota/265854-3>

Semana (2013, marzo 01). El día en que el presidente entró al Bronx. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-dia-presidente-entro-bronx/338507-3>.

Semana (2013a, marzo 29). El fallido operativo en el Bronx. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-fallido-operativo-bronx/341642-3>.

Semana (2015, abril 16). Las alarmantes franquicias de bazuco en Bogotá. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/ollas-de-microtrafico-bazuco-en-bogota/424329-3>

Torres, Jacqueline. (2017). Aproximaciones al reconocimiento de la ciudadanía de las personas habitantes de la calle desde los discursos político-jurídicos en Bogotá: conceptos globales/locales en el siglo XX y políticas públicas en el siglo XXI. Maestría en sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Somansundaram, Daya. (2010). Parallelgovernments: living between terror and counter terror in Northern Lanka (1982-2009). *Journal of Asian and African Studies*, N°45. En: <http://jas.sagepub.com/content/45/5/568.abstract>.

Urán, Omar Alonso. (2013). Urbe y Ciudad: la necesaria distinción. Notas para un análisis sociológico y político de la realidad urbana. *Enfoques y Perspectivas sociológicas*, pp. 145-188, Editorial Imprenta Universidad de Antioquia.

Vásquez, Ana Victoria. (2013). Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana. *Estudios Políticos*, 42, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 218-241.

Vásquez, Ana Victoria. (2008). Análisis de la gobernanza urbana desde la perspectiva de la relación entre política urbana y economía: una aproximación a América Latina. IX Congreso de Ciencia Política AEC.

Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial. (2015). Plan de gestión de la intervención integral del centro. Centro metropolitano de Medellín, una construcción desde lo territorial, la planeación y el imaginario colectivo. En: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/PLAN%20DE%20GESTION%20DE%20LA%20INTERVENCION%20INTEGRAL%20DEL%20CENTRO.pdf

Villa, Marta Inés; Sánchez, Luz Amparo; y Jaramillo, Anna María. (2003). Rostros del miedo: una investigación sobre los miedos sociales urbanos. Medellín: Corporación Región.

Lista de entrevistas

Entrevista 1, coordinadora, Semillero de Estudios Contemporáneos de la Política, Medellín, febrero de 2018.

Entrevista 2, presidenta, Fundación Aguapaneleros, Medellín, enero de 2018.

Entrevista 3, integrante, Fundación Visibles, Medellín, noviembre de 2017.

Entrevista 4, presidente, Entrevista 4, Fundación Pocalana, Bogotá, abril de 2018.